Bs. As. PUBLICA

Domingo 15 de Marzo de 1874 — BUENOS-AIRES — Año III—Núm. 661

IMPRENTA
oficinas de redaccion
89-POTOSI-91

EL MERCANTIL

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
Por un mes.... Ps. 25
Por semestre .... " 150
Por un año.... " 300

Administracion—Potosí 89 — Redaccion Anónima — Editor Responsable—Juan P. Centeno

Aviso al Público

Desde el 1.° de Febrero próximo pasado está encargado esclusivamente el Sr. D. Adolfo Silva Garreton de la Imprenta de «El Mercantil», el cual se ha hecho cargo de la administracion y gerencia de esta Imprenta.

Tambien está autorizado para cobrar las cuentas que se adeudan á la casa el Sr. Silva, debiendo estar autorizado por él todo recibo que se de desde esa fecha en adelante.

No se entregará nada para la Imprenta mientras no se presente una órden del mismo Sr. Silva Garreton.

Angel Plaza Montero.

REDACCION

CANDIDATO
DE
EL MERCANTIL
PARA
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
EL CIUDADANO
Dr. ADOLFO ALSINA

El cólera

(CONTINUACION)

(Veáse "El Mercantil" del Domingo 1.° de Marzo núm. 649.)

Es la verdad, todo el que estudie ó practique la homeopatia y medite sobre su doctrina y los hechos, comprenderá desde luego que así tiene que ser.

Pero aún tenemos que hablar de otra enfermedad terrible, equivalente á la muerte y para la cual la medicina oficial no tiene medicamentos ni encuentra en la cirujia nada que pueda curarla.

Hablamos de la enagenacion mental.

Desde que tuve uso de razon he oido decir, y por lo tanto creo que tambien mis lectores, que la locura es *incurable*.

Cuando en una familia, un miembro tiene la desgracia de perder la razon, el médico que le asiste concluye que no hay otro remedio que llevarle á la casa de locos, si no es posible tenerle en casa, ya por el carácter del mal ú otras razones.

Pero en donde se encuentra la prueba que pone en evidencia la impotencia de la medicina oficial, es en los hospitales de enagenados.

Por lo general cuando se ha dado un loco por curado, no ha tardado en volver tan loco como entró sino mas.

¿Y para estos desgraciados, que tratamientos son los que emplean en esas casas.?

Quien no tenga noticias no es capaz de figurarselo!

Muchas veces se nos ha dicho que en la inventiva de los medios supera á los de la inquisicion.

Sin embargo, no dejaremos de reconocer que el móvil y el fin son santos.

Pero, es triste, que en tantos siglos de esperiencia, hay se esté como al principio, sin haber encontrado un tratamiento razonable para tan cruel doleucia!

Mas lo que no se comprende, es quo llevando mas de médio siglo de asistencia el descubrimiento de un gran gánio, esas facultades oficiales, henchidas de necio orgullo, no hayan tratado de indagar que encierra para el tratamiento de la enfermedad que nos ocupa, la sublime ciencia de Hahnemann.

Si eso se hubiera hecho ó se hiciera hallarian que la homeopatia puede curar un cincuenta por ciento de ese género de dolencias.

Tal es la conviccion de quien estas líneas escribe que si tuviera una fortuna, ó la vida si se acepta, no trepidaria en arrojarla al resultado de la proposicion siguiente:

A mi cárgo todos los enagenadas que existen en San Buena Ventura y ofrezco con la seguridad de obtener el resultado, devolver á la sociedad para no volver jamas allí, curados radicalmente, la mitad de ellos, en el término de tres años.

Al ver esta proposicion, mas de uno dejará escapar una sonrisa de incredulidad ó de mofa, y tal vez á quien haya comprendido en el número de los desgraciados de que tratamos.

Pero, no importa, lo que afirmo, puede hacerlo cualquiera de los honeópatas que están en Buenos Aires.

Aquellos que esto les parezca una quimera ó una exageracion, les diremos, que en tiempos que alcanzaran muchos contemporáneoss veran realizados los hechos y por consiguiente justificada nuestra afirmacion.

Aqui viene bien trascribír lo que el Dr. *G. H G. Jahr* era su obra de las *afecciones nerviosos* tratando de la *Insania ó locura de los ilusionarios* pag: 582 dice:

"Sin embargo, en la mayoria de los casos continua la insania hasta el fin de la vida, y hasta "ahora las casas de salud dirigidas segun los "principios de la antigua escuela, son mas bien "instituciones para vigilar á estos enfermos que "para *curarlos.*"

"Es de lamentar que no haya aun casas de "enagenados, bajo la direccion esclusiva de mé"dicos homeópatas, por que, segun lo que se ha "obtenido hasta aquí por la aplicacion de los "principios de Hahnemann, en las enagenaciones "mentales que han sido sometidas á los trata"mientos homeopáticos, tenemos el derecho de "esperar los resultados mas favorables en todos "los casos de insania que no han llegado aun al "período de incurabilidad absoluta."

No solo esos desgraciados serán beneficiados con el tratamiento, sino que cambiará por completo el régimen y manera de proceder en esos establecimientos, sustituyendo el rigor por la dulzura y aun en aquellos casos de locura furiosa, usar los medios de seguridad sin maltratarlos.

Y no se nos diga, como ya varios hablando sobre el particular nos han dicho—¿Por qué, si es así, los homeopáticos no se presentan al Gobierno peticionando á fin de que se le facilite los medios de probarlo?

En la historia de la homeopatia se encuentra contestada la pregunta.

En muchas partes del mundo en donde actualmente se halla aceptada la homeopatia por los gobiernos, al principio fracazaron muchas tentativas y pasaron muchos años antes de conseguir el estado actual.

En otras aun no se ha conseguido, por que los Gobiernos no pueden prescindir de los informes de los consejos alopáticos, y otros—¿que informes pueden dar respecto de una ciencia que no solo ignoran por completo, sino que tambien, ni aun por afinidad pueden sospechar su valor, puesto que es su antítesis en principios y reglas tarepéuticas.

Los gobiernos, en vista de esos informes, y como es de derecho resuelven no haber lugar.

No se estrañe pues, que los homeópatas no peticionen en ese sentido, sabiendo como saben que es tiempo y trabajo perdido.

(CONCLUSION)

Sintetizando, de todo lo que hemos escrito resulta:

Que la Alopatia ó sea la medicina oficial es impotente en la mayor parte de las enfermedades graves como el cólera y la fiebre amarilla, el tifus etc.

Que en una gran mayoria de enfermedades como ser abcesos, tumores, bubones, induraciones, infaetas glandulares, contracturas ciertas cataratas, fistulas y otras lesiones de testura, no pueden prescindir de los instrumentos quirurgicos.

Que para las enfermedades mentales es completamento impotente muy particularmente para aquellas comprendidas bajo la denominacion de PARA FRENESIAS.

Que todo esto se halla confirmado de una manera esplicita por sus mismos sacerdotes.

Que por el contrario, su antagonista la homeopatia, con principios y reglas fijas, es la medicina del pasado del presente y del porvenir.

Que no hay un homeopata qué diga que la medicina es oscura, antes por el contrario todos sus sacerdotes reclaman su puesto al lado de las matemáticas.

Que al presente le deja muy poco que hacer á la cirujia que anulará en el porvenir.

Que en las enfermedades graves, como el cólera y la fiebre amarilla, tifus etc. la pérdida no pasa de diez al quince por ciento comprobado por estadísticas oficiales.

Que cura la enagenacion mental.

Luego el último de los homeopatas es superior al mas encumbrado alópata, porque la superioridad no está en el hombre sino en la ciencia.

¿Entonces, señor Redactor, cuales son *los hombres de la ciencia capaces de ilustrar tan delicada cuestion.*

¿Qué causas producen el cólera?

¿Como obra ó se introduce en el organismo.

Solo Dios puede contestarlas.

Un homeopata.

La alianza

La prensa mitrista, creyendose bien impuesta, de lo que actualmente se pasa en el seno de los partidos contrarios al ídolo que ella defiende, da por hecha la union entre los partidos Alsinista y Avellanedista, y como consecuencia necesaria la desaparicion de la escena política, del primero de estos bandos.

No puede afirmarse nada mas inexacto y mas desposeido de sentido práctico.

Un partido, como entidad moral, no desaparece del terreno político, porque preste su influencia y sus armas, á otro partido, débil en esta provincia, pero fuerte en las demas.

Por el contrario, tanto el protejido como el protector, disponen de sus elementos, por separado, sin mas obligacion que unirse en el momento dado, para hacer triunfar la misma bandera y los mismos principios.

Porque la verdad es que ambos partidos vienen desde el principio de la lucha, trabajando en el sentido de hacer desaparecer un bando pequeño elevado á categoria de partido sério, por la inmoralidad de los medios de que se han valido sus hombres; y salvando así al pais de una de las mayores desgracias que pueden afiijir á las naciones, cual es la corrupcion del corazon cívico por la ofrenda.

Si dos partidos tienen los mismos propósitos, las mismas tendencias y los mismos fines, no vemos razon alguna para que no se unan, sin tratar de absorberse el uno al otro.

El partido Avellanedista quedará siempre en pié, como quedará el partido Alsiuista, con sus mismos elementos, con sus mismas armas, hasta que llegue un momento, en que separados por nuevas ideas que surjan tengan que combatirse mutuamente.

El partido Alsinista, quedará en Buenes Aires y en el resto de la República, firme en el terreno de la moral y de los principios que ha conseguido alcanzar, fuerza de patriotismo y decision, en una lucha incesante contra los anarquistas.

Quedará formado con sus mismos hombres y sus mismas ideas, y tendrá siempre mismos propositos propender al andelanto del pais, combatiendo en todos los terrenos al enemigo constante de la Nacionalidad Argentina, el General D. Bartolomé Mitre.

Por donde aparezca esta figura fatídica, queriendo imponerse á un pueblo que no tiene mas que motivos de ódio para con él, alli estará el partido Alsiuista, unido y compacto, para hacerlo retroceder.

Por donde aparezca esa falange pequeña, pobre en recursos morales, rica en corrupcion y en malos manejos, alli estará el partido Alsinista para darle lecciones de civismo y quitar de sus garras al pueblo engañado que pueda seguirlos.

Cualquiera que sea el temperamento que se adopte, el partido Alsinisat, quedará siempre en pié, y con una idea siempre fija, combatir por los principios—vencer á los corrompidos.

Nuestros amigos deben fijarse bien en esta circunstancia el enemigo constante del pueblo argentino, es el general Mitre con sus huestes, combatir contra éllos, es el deber de todo Argentino patriota; luchar hasta vencer y convencer á esos fanáticos, es el deber de todo hombre que se estime en algo como ciudadano amante de las instituciones y del orden.

No importa cual sea el candidato que tengamos que defender, siempre será mejor que el abastecedor, que los proveedores, cualquiera que sea el que gobierne la república, velará siempre por la integridad de nuestro territorio, por la salvacion del pueblo argentino, amenazado constantemente por los enemigos que ayer eran aliados, del hombre funesto.

No debemos permitir, en nombre de los santos principios de la democracia, que se sienten entre nosotros, principios de corrupcion del pueblo, como medio legitimo de escalar el poder.

No olvidemos las lecciones severas de la historia.

Un pueblo ébrio por el vino, con el corazon corrompido por el oro y los banquetes, llevó á Julio Cesor hasta la ditadura en Rom.

El pueblo argentino, no dará semejante ejemplo, por mas que en ello se esfuerzen algunos malos ciudadanos, para eso está de pié, y protejiendo las sagrados intereses de la patria, el gran partido popular alsinista.

Por mas esfuerzos que se hagan, no desaparecerá de la escena politica, el partido que está llamado á constituir definitivamente la nacion argentina.

El temperamento de la lucha contra el general Mitre, está dado—Combatirlo en todos los terrenos, he ahí el deber de todo buen Argentino.

Actualidad

Cosas de Belgrano

Ir por lana y salir trasquilado

Vd. es injusto nos decia un vecino de Belgrano, afirmando que la Municipalidad de este pueblo nada hace por amenizarlo; y las diversiones que le proporciona tan á menudo.

Las tertulias de los Jueves y Domingos le contestamos no se deben mas que á la resolucion de los vecinos avidos de distracciones y á la buena voluntad del Juez de Paz que abre las puertas del salon de baile. La Municipalidad sin embargo permanece á tal punto indiferente que no ha tenido á bien conceder algunos fondos para servir una taza de té á la distinguida concurrencia con que aquel motivo se reune.

Pero oiga, nos contestó interrumpiendonos, no me refiero á esas reuniones, sino á las sabrosisimas sesiones municipales que para mi gusto son preferibles á las funciones del Alcazar y de las Vari dades. Que recurso para un pueblo de campo! Decididamente este año no me muevo de Belgrano. Aquí no solo el aire es mas puro, las casas mas baratas, sino que las diversiones son gratis.

Nuestro amigo en parte tenia razon, puesto que la municipalidad de Belgrano sin quererlo, sin duda, está siendo la diversion de los vecinos.

El Jueves supimos á buena hora que un señor municipal iba preparado á tomar una revancha de algunas inocentes aserciones que hicimos en nuestro articulo "El Lobo de Pastor" y con ese doble motivo fuimos de los primeros en entrar á los salones Municipales.

Se empezó por una mocion de un Señor Municipal para que se hiciesen salir los perros que allí habian acudido, sin duda para maravillarse con algunos rasgos de politico, y siendo ella aceptada por unanimidad, los agentes de la autoridad empezaron á recorrer la barra para efectuar el desalojo ordenado.

La operacion se hacia sin dificultad, salvo alguna que otra resistencia parcial de los mastines, cuando el dueño de una galga se opuso á que la llevasen de su lado y dando una razon de tanto peso que convenció á todos.

Su dueño observó que la órden habia sido para el desalojo de los *perros* y no de las *perras*.

Esta interpretacion quedó vigente, pudiendo la galga presenciar la secion municipal.

Despues de tan acertada disposicion el señor Macias tomó la palabra, y mirando á la barra con solemnidad esclamó mas ó menos.

"Mi honra ha sido profundamente herida por "un articulo firmado por un señor B. en el que "se dice que la Municipalidad de Belgrano ha in"vertido plata para caminos en el pueblo Saave"dra. Siendo yo uno de los principales dueños del "pueblo Saavedra, esa afirmacion hiere lo repito, "mi honra y por lo tanto pido al señor Presidente "como una satisfaccion al pueblo de Belgrano "aquí reunido que declare si la Municipalidad de "Belgrano ha invertido un solo peso en el pueblo "de Saavedra."

El Señor Présidente dijo, que no recordaba bien.

El Sr. Macias insistió en que declarase y dijo que los pagos se hacian con el visto bueno del Presidente y que el Presidente debia saber todo lo pagado.

Este entonces en vez de afirmar lo que pretendia, el Sr. municipal empezó á enumerar las partidas gastadas para el Pueblo Saavedra hasta que habiendo llegado á una suma importante prestada al señor Nuñez, (sócio del Sr. municipal Macias en el negocio del Pueblo Saavedra,) el Sr. Macias hizo inocentemente una rectificacion.

Dijo que no se hizo préstamo, que la suma entregada al Sr. Nuñez era para invertirla en el *camino* ordenado *al pueblo Saavedra!!*

El Sr. Presidente dijo: que era verdad que habia recibido ese destino.

El Sr. Macias *habilmente* se dió entonces por satisfecho, diciendo que le bastaba la declaracion del Sr. Presidente, y que por otra parte *no habia que hacer caso de un escritor que quizas no valdrá un zapato.* (Es testual este término parlamentario.)

Algunos de la barra observaron que habia valido sin embargo, una mocion del señor municipal.

Esto es, el Señor Macias declaró contrario á su honra nuestro articulo en que deciamos que la municipalidad de Belgrano *gastaba plata para hacer caminos para el pueblo de Saavedra* y pidió que el Señor Presidente lo desmintiese pero habiendo *plenamente* confirmado este, *cuanto dijimos*, el Señor Macias tomó por su parte, el prudente partido de *confirmarlos el tambien* y darse por satisfecho con la agravante declaracion de que la plata gastada para caminos en el Pueblo Saavedra era *dada* y no *prestada* con ese objeto, como lo pretendia el Señor Presidente.

Esto sí, que es *ir por lana y salir trasquilado.*

Y despues de esto ¿El Señor Municipal continuará ocupando su asiento?

¿Irá salirnos con alguna nueva ley del *Geñeral* Rivadavia?

En próximos articulos háremos conocer al público todo lo que le cuesta yo, ya lo que le vá á costar á Belgrano la empresa del Pueblo Saavedra, de que son empresarios varios señores municipales.

B.

El Defensor de Pobres Dr. Aguirre

Este funcionario público á quien se le han confiado deberes tan sagrados como la defensa de los presos indigentes y desvalidos, es uno de los peores empleados de la administracion de justicia.

Las defensas que hacen son sin exámen ni estudio del proceso. Renuncia casi siempre el término de prueba, sin hablar con el pobre preso, sin saber si tiene testigos que destruyan el hecho criminal imputado, ó al menos que sirva para atenuar y desminuir su condena si es acreedor á ella. Si deduce el recurso de apelacion, nunca ó casi nunca la pide *libremente*, sino solo en *relacion* para cortar el trabajo de la espresian de agravios, que puede influir inmensamente en el ánimo de los Jueces superiores.

Existen varios desgraciados presos desde mas de dos años á quienes habrá visto durante ese largo periodo una ó dos veces; de manera que nunca conoce el estado de las causas, ni la situacion de los pobres presos, entregados á la defensa y atencion de un funcionario á quien se le paga diez mil pesos mensuales.

Es criminal é indigno el proceder del Dr. Aguirre: á su abandono é indiferencia deben algunos presos largas y terribles condenaciones, y las causas se eternizan por que él en lo que menos piensa es en aliviar la situacion triste y miserable de los infelices á quienes, ó por sus delitos, ó por engañosas apariencias tienen que sufrir la pérdida de la libertad ó un castigo inmerecido. Lo que referimos, son hechos que la autoridad competente está en el deber de averiguar, para dictar las medidas que corten el mal en beneficio de los desgraciados y en cumplimiento de la ley.

Imperio del Brasil

En la Esposicion Universal de Viena 1873.

La administracion brasil ra ha publicado el año pasado, una de estadística del mas grande interés; de la cual nosotros tomamos los siguientes datos:

Imperio del Brasil, situado en la parte mas oriental de la América del Sud, tiene por superficies 2.311,974 millas cuadradas. Sus costas tienen una estencion de 1200 leguas sobre las cuales se encuentran 42 puertos.

La navegacion del rio Amazonas y de sus dos afluentes principales se ha estendido sobre 7351 leguas. Hay mas que 18 años que la navegacion á vapor está establecida en el Brasil, que cada dia por los esfuerzos del Gobierno y importantes trabajos facilita los medios de comunicaciones, con los paises que le rodean:

Por la riqueza vejetal y mineral de su suelo el Brasil puede ser considerado como el pais mas rico del mundo.

Se calcula la poblacion total del Brasil en once millones 780 mil habitantes contando ya 1400 esclavos y 500 mil salvajes, lo que hace 1. 48, habitantes por kilometro cuadrado.

El territorio Brasilero está dividido en 20 provincias, que tienen 642 municipios, en 1473 parroquias dirijidas por 11 obispos y 1 arsobispo.

Tienen 53 conventos tenidos por 259 frailes y misioneros.

El ejército está compuesto de 15 mil 936 hombres contando ya los oficiales.

Para el año 74 el efectivo del ejército se compondra de 16 mil hombres en el tiempo normal y de 32 mil en tiempo estraordinario.

La guardia nacional tiene 123 mil 186 hombres en reserva y 3343 como auxiliares de los cuerpos de ejército.

La policia está servida por una guardia de 1060 hombres, de los cuales 560 están organizados militarmente.

Los arsenales acaban de ser reorganizados.

Entre los establecimientos pirotécnicos el de campiñas ocupa sus obreros que fabrican diariamente 30,000 cápsulas, 20,000 cartuchos, 1,000 fusiles ordinarios y 2000 para proyectiles cominados.

En en el puerto de Estrella hay una fábrica de pólvora que elabora mas de 147,000 kilos de pólvora al año.

El gobierno se ocupa de establecer otra fábrica en la provincia de Mato-Groso.

La fabrica de fierro de Ypanema puede proveer los materiales necesarios para la fabricacion de todos los proyectiles de cañon, de acero y de fierro, para las armas blancas y otros objetos de metal indispensables para los arsenales.

El servicio de escuadra se compone de 300 hombres, los que pueden aumentarse á 1300, por un batallon de artilleros de marina de 1000 hombres por 101 comisario y 133 maquinistas.

Tiene 5 arsenales de marina 31 de construccion en mato-groso.

El de Rio Janeiro, posee un laboratorio pirotecnico, servido por 177 obreros, que fabrican 500 bombas diariamente.

A mas 19 fuegos que protegen las entradas de los puertos, y la navegacion fluvial, hay 21 faro sobre la costa del Brasil sin contar los 2 en construccion en Paraliyva 3 Tapoan.

Las rentas del Imperio en los años 70 y 71 se componian de 62.490,406 pesos fuertes. Lo que hace por cada contribucion 6.32 por año.

El imperio tiene 23 aduanas, cuyos productos en el año 71 y 72 llegaron á 38.812,474 pesos fuertes sin contar 279,506 pfts. productos de depósitos.

En esta suma Rio Janeiro figura por 16.424,500 pesos fts.

Para los años 71 y 78 las rentas del Estado ofrecian un total de 56.930,840 fuertes y los gastos se elevaron á 50.678,138 fuertes quedando una economia de 6.252,692 id.

La deuda pública del Brasil se divide en dos clases: la deuda consolidada y la de deuda flotante.

La deuda consolidada es de 210.879,478 fuertes.

La deuda flotaote es de 95.399,423 id.

El total de estas dos deudas repartido entre los contribuyentes se eleva á 31 fuerte por cada uno.

La casa de moneda de Rio Janeiro instalada como las mejores de Europa, posee todo el material para acuñar las monedas, desde su establecimiento, es decir desde el año 1703 hasta el 1870 se han acuñado en oro y en plata la suma de 147.073,219 fuertes.

Crónica estrangera

Revista científica é industrial

El canal tantas veces proyectados al través del itsmo de Corinto ha obtenido por fin un concesionario en la persona de un banquero italiano establecido en Atenas, el señor Tubini. Las principales cláusulas de la concesion son de que el canal ha de poseer una profundidad mínima de 8 1[2 metros y un ancho de 12 metros en el fondo. A medio canal ha de construirse un dock de 30,000 metros cuadrados de extension y de profundidad suficiente para recibir con desahogo buques del mayor calado. Toda la obra deberá concluirse en el término de seis años. El periódo de la concesion es de 99 años, y deberá verificarse un depósito de 60,000 pesos tan pronto como la Cámara griega ratifique las estipulaciones del contrato. Se calcula en cuatro millones de pesos el costo total de la empresa.

El Vesubio acaba de pegarnos un grandisimo chasco- La funcion anunciada con tantas campanillas, por no decir con tanta precipitacion á principios de año por el Director del Observatorio de Napoles, el profesor Palmieri, no ha tenido todavia lugar. no obstante que los telégramas señalaran bien como existetes la densidad creciente del humo despedido por los cráteres y el ruido sordo de la montaña, signos precurores y hassa ahora, juzgados como infalibles de toda erupcion volcánica; prueba evidente de que la proximidad de materia ignea demostrada por esos indicios, no basta para permitir profetizar con certeza la ocurrencia de ese grandioso fenómeno, y es preciso esperar á que se muestre el fuego en el interior de los cráteres. Ultimas noticias nos aseguran, sin embargo que la actividad volcánica del Vesubio vá creciendo gradualmente.

Las indicaciones del seismógrafo colocado sobre la montaña pueden, segun la opinion del profesor Palmieri, tener doble significacion, anunciando, no solo una série de erupciones volcánicas en el suelo de Italia, sino tambien terremotos en otros paises.

Mr. Chevalier hace mencion de la costumbre que tienen ciertos fabricantes de aumentar el peso de las sedas depositándolas en un baño, ó mejor dicho, una solucion de acetato de plomo, sustancias que comunica al tejido propiedades venenosas. Conducta tan criminal merece suma atencion por parte de las autoridades y un castigo, tanto mas severo y ejemplar, cuanto que es dificil trazar hasta su orijen los quebrantos de salud de que puede ser la causa.

Mr. Robert Hunt, el archivero de minas del Reino-Unido, publicará muy en breve la coleccion de datos estadisticos sobre el estado de la industria minera de dicho reino durante el curso de 1872 En un sumario de la produccion mineral que ha publicado de antemano Mr. Hunt, eleva siviéndonos de número redondos, á 3,000 las minas de carbon esplotadas, con el resultado extractivo de mas de 123 millones de toneladas inglesas de combustibles que representan un valor de 4,531 millones de reales. El número de minas de hierro en esplotacion ascendió á 289, que á su turno produjeron mas de 16 millones de toneladas de mena de un valor aproximado de 777 millones de reales. La fundicion de seis millones de toneladas de hiero al estado bruto efectuado puede avaluarse en 1,854 millones de reales.

Qué cuadro tan diferente y lastimoso pudiera pintarse en estos momentos de la industria minera en España! El suelo de la Península es sin contradiccion el mas rico de toda la Europa, y si España no ocupa hoy un puesto elevado, que tal pudiera ser el mas alto con ayuda de los capitalesy de la esperiencia del estranjero, en la escala de las naciones industriales, es por que sus habitantes, rebeldes á la misma voz del interes comun á la vez que del propio, se esfuerzan en que así no sea.

El afan de tener cada cual su exposicion por parte de ciudades tanto pequeñas como grandes es incesante, aunque es preciso confesar, si bien que las apariencias engañan, que la nacion inglesa, y particularmente la parte expositora industrial, se va aburriendo de este género de festividades. Estos dias tendrá lugar en Manchester la apertura de una exposicion de aparatos y esplicaciones para el consumo económico de combustible bajo los auspicios de la Sociedad para el Fomento de la industria científica, y en perspectiva tenemos las grandes exposiciones universales de Madrid y Filadelfia, está última prometiendo ser de dimensiones gigantescas á lo *yankee*. No hablamos ya de las varias seres de exposiciones anuales, tales como la erante de máquinas para el servicio de la agricultura á cargo de la Sociedad Real de Agricultura de Inglaterra, la internacional, mas bien galeria artísica que exposicion industrial, adyacente al Museo de South Kensington y la de ganado y maquinaria agricola celebrada en las alturas de Islington.

La sociedad de Agricultura de Brabante se propone inaugurar durante el próximo Junio otro certámen industrial dedicado á los instrumentos empleados en los trabajos agrícolas, aprovechando la ocasion para tener una reunion de criadores de ganado de todas partes del mundo estrangero.

Se proyecta la construccion de otro tunel debajo del Támesis é inmediato al arsenal de Woolwich, pero de mucho mas modestas proporciones que la famosa obra ejecutada á pesar de obstáculos de todo género por el esforzado ingeniero Brunel, obra hoy reducida á la humilde posicion de servir de via á una línea férrea. Se calcula en 250,000 pesos ei costo de este nuevo pasaje subterraneo, que se propone sea parecido al practicado dos ó tres años há al pié de la Torre de Lóndres, y que por cierto ha conseguido defraudar todas las esperanzas que acerca de él abrigaban sus accionistas y el público.

Sin echárnosla de profetas; otro tanto pronosticamos al túnel proyectado ahera; vista la elevada y prohibitoria tarifa de tránsito que piensan establecer los promovedores. De los otros túneles proyectados mas al centro de esta metrópoli, no se ha vuelto á oir hablar desde que obtuvieron la necesaria autorizacion del Parlamento y no nos extrañamos cuanto que su situacion próxima á los soberbios puentes de Blackfriars y Waterloo, de magnitud suficiente para el tránsito no era para alagar el ánimo del capitalista mas filantrópico.

La Academia de Ciencias de París acaba de elegir como corresponsales en la seccion astronómica á los distinguidos espectro-analizadores ingleses Mr. Norman Lockyer y Mr. Huggins, el primero ocupando el puesto que la muerte del ilustre Encke dejó vacante. A menos de no equivocarnos, veinte es el número de individuos corresponsales que cuenta la Academia en las filas de la ciencia británica y de los que trataremos de dar una lista completa. Llevan el título de miembros estrangeros el eminento fisiólogo y naturalista, profesor Owenque, esto se ha dicho entre parentesis, se halla invernando en las orillas del Nilo con el fin de recuperar su salud fuertemente quebrantada por un ataque de bronquitis, y Sir Charles Wheastone, el inventor del sistema de telegrafia que lleva tu nombre. Figuran como corresponsable en la seccion de geometria el profesor Silvester, de la Universidad de Cambridge; en la mecánica el profundo ingeniero industrial de Manchester, Sir William Fairbairn; en la de Astronomia Sir George Airy director del Observatorio de Greenwich, Mr. Hind; los profesores Adams y Cayley, Sir Fhomas Mac Lear y los recien nombrados Mr. Lockyer y Hugillss en la seccion de geografia y navegacion, el almirante Richard y el famoso viagero, el Dr. David Livingstone, de cuyo fallecimiento se acaba de tener noticia; en la fisica el Dr. Joule, el distinguido experimentalista de Manchester; en la seccion de quimica los doctores Franklend y Williamson, ambos profesores de esta ciencia respectivamente en la Escuela Real de Minas y en el Colegio de la Universidad de Lóndres; en la minerología Sr. Charles Lyell el mas filosófico de los geólogos modernos, y el profesor Miller, minerologista; en la de botánica el Dr. Hooker, de cuya personalidad con motivo de su elevacion á la presidencia de la Sociedad Real de Inglaterra nos hemos ocupado últimamente; y, en fin, en la seccion de anatomia y zoologia, el Dr. Carpenter, cuyas repetidas aunque no únicas investigaciones sobre el depósito de vida animal en las profundidades del Atlántico de algunos años á esta parte, han llamado tanto la atencion del público científico.

L. P.

Procedimiento paea grabar en vidrio y deslustrarlo

Aunque el procedimiento que vamos á descrebir para el grabado en vidrio y deslustrar, no sea nuevo en principio, y si de los mas antiguos que se conocen, la manera de hacerlo sin embargo, ó las manipulaciones, exijen ciertas precauciones, puesto que los resultados que se obtienen son mas seguros; mientras que no es posible afirmar lo mismo cuando se hace uso del ácido fluórico liquido, del flururo de amonió de vapores puros de ácido fluorhídrico.

El espato fluor en polvo muy fino se mezcla intimamente dentro de una cápsula cuyo fondo está endurecido de parafina, empleándose cuantas precauciones sean necesarias, con ácido sulfúrico concentrado, hasta formar un engrudo ó papilla clara; cuya papilla se trasporta por medio de un lapiz de plomo en los puntos de vidrio que se proponga uno grabar ó deslustrar. De este modo puede cualquiera y como quiera, por poco arte que se tenga. producir preciosos y elegantes dibujos mates en vidrio pulido.

Para quitar el lustre en las superficies todos se cargan estas de esa papilla á la altura de 12 á 14 milímetros. Los objetos mas pequeños ó redondos se envuelven por entero con dicha papilla. Luego que el dibujo se halla preparada en parte, ó que se hasta ha cargado bien, se pulveriza de nuevo, y asi sucesivamente el fin. Entonces las piezas se introducen en una caldera de hierro, cuyo fondo esté recubierto de yeso ó crota lavada y calentada con lentitud durante algunas dos horas; operacion que se ejecuta en una chimenea de mucho tiro, dentro de la cual puede escaparce todo el exceso de ácido fluórico. Se conoce que ha concluido la operacion, cuando la materia que cubre las planchas de vidrio queda trasformada en una creta dura, que se desprende con facilidad y por completo en cuanto se enfria. Las planchas se trasportan entonces á una legaía de potasa cánstica diluida, se lavan aquellas en seguida repetidas veces con un pincel ó brocha dentro de agua pura, hasta que las partes atacadas aparezcan puras y de un mate intenso.

Dicho procedimiento se emplea en gran escala para adorno y limpieza de los espejos con muy buen éxito.

Se han llegado á obtener por ese medio, repitiendo muchas veces la carga de la papilla, molduras de una profuudidad de 2 milímetros. Es evidente que así se pueda llegar hasta producir los mas finos dibujos, los mas delicados sobrefondos barnizados, pero sin que entonces se haga uso del calor, si bien la operacion requiere mas tiempo para obtener un resultado completamente satisfactorio.

Manera de evitar las incrustaciones en las calceras

En una reunion celebrada últimamente en Paris, de Ingenieros civiles, se ha recomendado la glicerina como medio de evitar las incrutaciones en las calderas de vapor. La glicerina es sabido que aumenta la solucion de todo compuesto calcareo especialmente del sulfato de cal, y se hace con estas combinaciones solubles. Cuando la proporcion de cal llega á ser muy grande, se forman precipitados gelatinosos y viscosos que no se adhieren á la caldera de vapor y que este no puede arrastrar á las máquinas.

Variedades

Antigüedades peruanas.

El señor Montes de Segura y Aldazabal, en el Cuzco, ha reunido una coleccion notable de objetos curiosos pertenecientes á los Incas, acerca de los cuales han informado autoirdades competentes.

La relacion de tales obras de arte puede dar al historiador datos importantes para juzgar de la civilizacion del Perú en las épocas á que esos objetos pertenecen, y es por ello que la insertamos en las columnas de *La Politica*.

—

El que suscribe, despues de haber examinado con detenida atencion y prolijidad los objetos de que consta la coleccion de antigüedades del señor don Emilio Montes de Segura y Aldazabal, declara ser todos antiguos; esto es, que todos son de aquellos que se sacan de las *huacas* ó tumbas del tiempo de los Incas. A fin de dar mayor fuerza á su asercion, el que suscribe se permite hacer una ligera clasificacion de ellos, indicando los mas notables, ó aquellos que por su originalidad son dignos de llamar la atencion.

Entre los objetos que componen la coleccion indicada, los hay de arcilla, piedra, madera, ornc plata, cobre, *chanpi* mezcla de cobre con oro y plata y tejidos Entre los de arcilla, se encuentra utencilios y objetos de arte como: tinajas, ollas jarros, platos, cántaros y otros objetos, notándose una gran diferencia casi de uno á otro, ya por la diversa calidad de arcilla ya por el distinto estilo de figura, barniz y pintura, circustancia que para el arqueólogo presentan la diferencia del tiempo en que han sido fabricados, el grado de cultura en que se encontraban los artifices, la afieidad ó diferencia que tiene con los objetos antiguos de otras naciones, etc En este géuerp se encuentran una colocacion especial de objetos de árcilla negra, notable por su figura y por la originalid y variedad del estilo de su fabricacion Tambien se encuenta muegas chuas ó platos, que serrian probablemento para lavar oro, que fundamento se cree hubieran pertenecido á una época avanzada de la civilizacion del imperio de Manco Capac.

Entre los objetos de arte pertenecientes á este género, se encuentran de notable: dos pequeños bustos que manifiestan bastante habilidad de escultura; un cantaro de forma circular que presenta un claro al centro; es de un estilo especial y contiene algunas figuras en relieve, una cabeza del mismo estilo, hecha con mucho arte; una fuente ó pescadera, en cuyas parte superior se hallan representados en relieve algunos *suches* (pescados); un jarro con dos depósitos diversos, uno superior y otro inferior, unidos ambos por tres arcos huecos al centro; un mono en cuya parte inferior tiene una canal del largo casi de tres decimetros; un cantarito con adornos en relieve, y muchos otros objetos curiosos, tanto por la originalidad de sus formas, cuanto por la diversidad del estilo de la pintura, encontrándose muchos que hacen presumir contengan geroglificos ó caractéres cuneiformes, lo que solo se puede apreciar por un anticuario que conozca los objetos etruscos, con los que tienen gran afinidad.

Un investigador puede sacar del estudio de estos objetos, deducciones importantes para la geologia y la historia. Por desgracia, los conquistadores del Perú, que á su gran ignorancia unian la insaciable sed del oro, no apreciaron el mérito de estos objetos, y no fijaron su atencion en ellos, al estremo de que aun los *quipus* ó anales del imperio de los Incas, han desaparecido completamente.

Entre los objetos de piedras, se encuentrrn ustencillos, como: morteros, vasos, instrumentos de guerra, etc., siendo la mayor parte de ellos objetos de arte. Merecen mencionarse: dos torres cuadrangulares: la una presenta dos pisos, uno superior que representa dos ventanas al costade, y el inferior que representa una puerta en cada lado; la otra representa un solo piso. Se presume que estas hayan sido como una especie de urnas, en que nuestros aborijenes colocaban sus ídolos ó dioses lares. Un mortero como de cuatro decímetros de diámetro tallado en granito oscuro, de un trabajo admirable en su circunsferencia se encuentran algunas serpientes representadas en actitud de beber el liquido que podia contener: la pureza del dibujo es notable. Una tasa de granito casi negro del mismo estilo del mortero indicado y que tambien representa serpientes: otra del mismo estilo, cuyas asas representan dos mascarones hechos con habilidad.

Entre estos objetos se encuentra una gran variedad de llamitas, de distintos portes y distintas calidades de piedra, hay mucho de jaspes curiosos, siendo notable una pirita amarilla cristalizada. En esta sesion se encuentra una obra de gran arte: es la cabeza de un Inca como de tres centimetros, está colocada en un terron: su estilo es muy especial, por ser de incrustacion ú mosáico; la cara esta hecha de cuarzo blanco, con los ojos incrustados; la parte superior del adorno de la cabeza es de una especie de pórfido epidotifero verde que tiene la apariencia de granito, y el rodete ó *moscaipacha*, es del mismo material café. Además de la escultura, hay que admirar la habilidad con que están unidas las diferenses clases de piedra. Hay muchos otros objetos notables que seria largo enumerar.

Entre los objetos de madera, son dignos de notarse un gran vaso, en cuya parte exterior se encuentra representada una accion de guerra; el colorido y el estilo de la pintura son originales.

Un asiento sostenido por dos dos tigres: el estilo de su formo y el de su pinturá son tambien originales.

La coleccion de antigüedades cuzqueñas del Sr. Montes de Segura y Aldazabal, es una de las mas completas que conoce el que suscribe, no encontrando otra igual, sino la que posée mi tia la señora Da. Maria Ana de Centeno; la que debido á la constancia de mucho tiempo y á un especial gusto para la eleccion, se compone toda de objetos escojidos, que muchas veces han sido admirados por viajeros europeos. Sin embargo, hasta ahora no se se ha dado á luz ningun trabajo científico sobre toda esta clase de objetos.

El Sr. Montes de Segura y Aldazabal que ha procurado formar una coleccion completa de antigüedades cuzqueñas, sin omitir gastos, con el fin de llevarla á Europa, ademas de llenar su objeto particular hara un positivo servicio á la historia antigua del pais. Esta coleccion, que quizá para nosotros no es sino una mera curiosidad, es para el anticuario cientifico un objeto de vasto estudioso, que podra dar por resultado conclusiones dé importancia para la arqueologia y la historia.

¿Apesar de lo mucho que se ha escrito acerca del antiguo imoerio de los Incas, casi nada conocemos de esa monarquia, y menos de la nacion que la precedió Acostumbrados á ver en ese pu-

FOLLETIN 5

LA CASA DEL BAÑERO

NOVELA POR

D. AUGUSTO MAQUET

TRADUCIDA

Por D. J. F. Saenz de Urraca

—!Ah! pero una aventura singular: repuso Bernardo con gravedad, por no decir mas. !Acaso mas tarde llegue lo mejor!

—¿Se puede contar eso delante del niño? pregunto du Bourdet á media voz.

—Si por cierto; al menos así lo creo Sin embargo, si se asustase.

—No me asustaré, hermano mio! esclamó Aubín palpintando de temor y de placer. Descuidad, que soy valiente.

—Prefiero que no se impresione tan vivamente dijo el buen hombre.

—!A! padre mio!....

—Ved, ya está de color de nacar....Ea, hijo mio, vete abajo á ver los hermosos pájaros que ha traido Bernardo.

—¡Oh! es mal hecho, obligarme á salir de aquí cuando se dicen casos interesantes; esclamó Aubin despechado y haciendo un movimiento de impaciencia.

—¿Nos encolerizamos? dijo el padre; pues bien, entónces, señor mio, exijo que salgais en el acto.

—Perdonadle, caballero. Anda, Aubin, vé á ver los pájaros y te aguardamos para referir esas cosas interesantes que deseas oir.

—¡Ah! murmuró Aubien mi padre me riñe, y mi hermano se burla de mi. Todavia prefiero que me riñan.

Y salió con cierto gestecillo altivo antes de que pudiesen detenerle.

—Aprovechemos este momento; dijo du Bourdet acercando su silla; que el picarillo tardará muy poco en volver.

—Hé aqui la aventura en dos palabras. Caminaba yo por la ladera del bosque, yendo el carro á larga distancia delante de mi, cuando un estremecimiento de mi caballo me sacó de la especie de soñolencia que yo saboreaba con delicia.

Abri los hojos y vi que un hombre enmascarado detenia á mi caballo por la brida, al mismo tiempo senti que en el costado me tocaba una cosa fria y aguda era la punta de una daga que otro hombre, tambien enmascarado, apoyaba en mi carne.

Du Bourdet se estremeció y dijo.

—Sin duda querian robaros, querido Bernardo.

—Eso pensé al pronto, y asi se lo dije á aquellos dos hombres.

"Señores, añadi. mal venis, pues acabo de andar tres mil luegas, y no tengo ni un mal escudo para llegar á Paris".

—Confieso que temí me hubiesen robado al paso la carga del carro; porque tengo en el varios objetos preciosos.

—¿Las culebras? Aun cuando las hubiesen cogido... dijo du Bourdet.

¡Oh¡ prescindiendo de las culebras, hay telas, esmeraldas en bruto, y una multitud de objetos de valor. Asi pues, le pregunté si no estaban satisfechos con lo q' contenia el carro, de lo cual no me quedaba duda de que se habrian apoderádo.

—" ¡Silencio! me dijo el que tenia la brida. No somos ladrones."

¡Ah! ¡eso era mas grave! esclamó du Bourdet estremeciéndose.

—Ya lo creo.

—"Somos unos hombres honrados que queremos el bien de la humanidad," prosiguió mi interlocutor.

—"En ese caso, caballero; le dije, como yo tambien formó parte de ella, tened á bien rogar á vuestro compañero que no me introduzca mas adentro su pequeña daga en las costillas, porque declaro que me está haciendo mucho daño."

La daga retrocedia un poco, y el que tenia la brida repuso:

—Es que probablemente nos veremos precisados á daros muerte.

Como es natural me rebelé contra tal idea.

—"Sí, sois hombre muerto si no os comprometeis á hacer lo qu queremos nosotros y los numerosos compañeros nuestros á quienes no veis.

—"¿De qué se trata, caballero? La vida merece que por ella se haga algun sacrificio.

—"Pues bien, hé aquí este pequetito cerrado y sellado. Vais á jurar por vuertra salvacion. A propósito, ¿sois católico?

—"¡Sí, señores; por la misa!

—"¡Bueno! entonces jurad sobre esta cruz que uo abrireis el paquete antes de llegar á Paris.

—"Lo juro; hasta ahora mo va pareciendo muy fácil.

—"Pero lo que no lo es tanto, prosiguió mi bienhechor de la humanidad, es la segunda condicion: este paquete contiene cartas que habreis de entregar en propia mano á las personas á quienes van dirigidas.

—"¿En dónde?

"Ya lo vereis cuando llegueis á Paris. ¿Jurais?

—"Decidme tan solo, señores, si vuestros corresponsales viven lejos."

—"En el mismo Paris.

—"¡Paridez! esclamé; entonces juro. No mecia la pena de meterme tanto miedo para tan poca cosa."

Entonces, prosiguió Bernardo, el que tenia la daga me dijo con voz ronca que creo era fingida:

—"¡Ten cuidado! ¡no son bagatelas! Si faltas á tu juramento, si dos horas despues de tu llegada á Paris nos has desempeñado el encargo que te imponemos, volverás á sentir la punta de esta misma daga que en el momento presente no te hace daño alguno."

Y para hacérmelo comprender mejor me pinchó tan maliciosamente que me arrancó un grito leve.

—¡Ira de Dios! pensé, ¡si tuviera yo aquí un vergajo de buey!

Pero disimulé este pensamiento audaz y dije:

—"Señores, he jurado y cumpliré mi palabra. Vuestras cartas estarán entregadas dos horas despues de mi llegada á la hostería.

—"¿Cómo se llama la hostería?

—"Los *Hijos de Aymon*, señores.

—"¡Basta! Hé aquí el paquete. Guárdale, y acuérdate que somos mas de diez mil los que estamos consagrados a esta causa."

Se apartaron á ambos lados de mi caballo. Guardé el paqueto bajo mi jubon y me puse en marcha sin sobrado apresuramiento, por temor de que se riesen de mí.

Ahora bien, hace ya una hora que que he llegado aquí: salo me queda otra hora para concluir. ¿Qué pensais de la aventura?

—Pienso, dijo du Bourdet con tono zumbo, que vuestra aventura no ha sido mas que una farsa.

—¿Eso creis? repuso Bernardo.

—Siento mucho haber hecho salir á Aubin, porque los tres nos hubiéramos reido de muy buena gana. Andad, abrid vuestro paquete, no tengais vergüenza por mí.

Mientras hablaba asi, riendose, Aubin empujó la puerta y dijo con ademan azorado:

¡Hay abajo una persona que viene en nombre del rey.

La fisonomía de du Bourdet trocó tan rápidamente su forma redondo por la ovalada, que Bernardo se hubiera reido mucho si los sucesos hubieran dejado tiempo para ello.

III.

EL SEÑOR DE LA ISLA DE CADENET.

Pero fácilmente se comprenderá que despues de la conversacion ó las conversaciones precedentes, du Bourdet no podria conservar la serena calma propia del sábio cuando este es valiente.

El buen hombre se estremeció y cogió la mano de Bernardo como para decirle: "Tengámonos firmes."

Al propio tiempo, Auqin, metiéndose entre las colgaduras de su cama, de Preuil, que era el de su padre; cuya viuda, su madre, se habia casado en segundas nupcias con du Bourdet. El lector nos dispensará que no lo hayamos esplicado oportunamente este pormenor, que hasta ahora era inútil.

Y como estos preliminares parecia que anunciaban las intenciones mas pacificas, du Bourdet y Aubin se adelantaron suavemente y miraron al rocien llegado, mientras cambiaba con Bernardo el ósculo que se usaba en aquel tiempo en que aun no se habia inventado el apreton de mano.

La persona á quien llamaban Cadenet merecia desde luego algunos minutos de exámen. A pesar de lo flaco que estaba, era el jóven de aspecto mas agradable que podia imaginarse. Veinte y cinco años, ojos azules muy grandes, caballera negra, dientes de marfil en una boca un poco grande, como les cuadra bien á los hombres muy enamorados, muy aficionados á reirse y que comen bien.

—Querido amigo, dijo Bernardo, hé aquí á Mr. du Bourdet, mi padre político, antiguo abogado en el parlamento, aun puedo decir que abogado muy estimado. En cuanto á este niño, es el hijo Mr. du Bourdet y de mi difunta y querida madre, el señor Aubin, que sabe el latin mejor que tú y que yo. Querido padre, continuó dirigiéndose á du Bourdet, Mr. de Cadenet, á quien estais viendo, fué uno de mis queridos compañeros de infancia. Cuando el baron de Preuil, mi padre; desempeñaba el mando de la Rouergue, nuestra quinta se hallaba situada al lado de la de Mrs. de Luynes. ¡Cuánto jugamos entonces¡ ¡cuánto nos pegamos! ¡cuantos nidos cogimos!

Du Bourdet saludó afectuosamente y quiso tomar la palabra; pero Cadenet pareció que reclamaba su turno.

—A la verdad, dijo, que lo que menos podia yo figurarme era que habia que encontrar aquí á Bernardo de Preuil; pero eso es mil veces mejor.

—¡Como! dijo Bernardo; ¿venias á verme y no esperabas encontrarme?

—¿Y veniais de parte del rey? añadió du Bourdet, á quien aun no se le habia quitado del todo la inquietud.

—Preciso ha sido que tome el nombre del rey para entrar, replicó Cadenet, puesto que vuestra casa no es accesible para las gente sencillas. Hace ya una hora que está parlamentando en torno de los *Hijos de Afimon* para obtener una audiencia.. Y nuestro primer embajador ha sido rechazado.

—Vuestro primer embajador....

—Sin duda alguna. ¿No han despedido de aquí hace una hora próximamente, á una persona que os proponia comprar los pájaros?

—!Cómo¡ ¿eras tú?

—No yo precisamente, sino mi hermano.

—¿De luynes?

—Mr de Luynes, dijo Cadenet con profundo respeto.

—¿Segun eso, está tambien en Paris? preguntó Bernardo cándidamente.

—¿Lo ignoras, por ventura? dijo Cadenet sorprendido.

—Perdonad á Bernardo, repuso du Bourdet interrumpiendole: no es ahora Parisiense, ni siquiera Frances Es *Topinambú*, y ha llegado en esta misma mañana.

—¡Ah! ¡ya entiendo! Bernardo es el viajero que ha traido esos pajaros maravillosos! ¡Oh! bien, entonces vamos á entendernos.

¡Cuanto se alegrará mi hermano!

—Tu señor hermano debiera haber subido y dado su nombre. Le conozco mucho menos que á tí y á tu hermano Brantes; pero en fin, quien dice Luynes, dice un amigo para Mr de Preuil. Riñele por haber dejado que le despidan asi.

—Mr. de Luynes siempre teme ser indiscreto, dijo Cadenet con cortesania, y ademas tenian prisa, porque era la hora del servicio.

—¿Que servicio?

—¡Pardiez¡... el servicio del rey... ¡Ah! perdona, siempre olvido que estoy hablando con un Topinambú.

Y al hablar asi, Cadenet se volvió á uno y otro lado, como si anduviese buscanco una pista.

—¿Qué teneis, Mr. Cadenet? dijo du Bourdet con cortesania.

—Nada, caballero, uada; me encucntro muy bien.

Y se volvió del lado hácia la pista que buscaba, que era la mesa, poco antes rechazada por Bernardo, y sobre la cual brillaba, entre dos frascos y algunos vasos, un jamon de nieve y de rosa, acompañado de un queso de Compiegne, de nueces verdes y de abultadas uvas negras.

—!Apuesto á que tiene hambre! esclamó Bernardo, á quien Aubin no perdia de vista.

Y en seguida los dos hermanos llevaron la mesa delante de Cadedonet· le pusieron un cuchillo en la mano derecha y un tenedor en la izquierda, y el jamon debajo de la misma nariz que habia sabido olfatear aquel buen almuerzo. Du Bourdet destapó la botella.

—A la verdad, señores, dijo Cadenet, cuyos ojos brillaban de alegría, no es posible disimular con vosotros. Desde mi entrada en este cuarto... qué digo? desde la mitad de la escalera habia yo presentido...Hé aquí un jamon que no tiene igual en la tierra.

—Esceptuando, dijo Bernardo recostándose en la mesa, los famosos jamoncitos ahumados, tan lindos, tan blandos, que comiamos en casa de tu madre despues de volver de cazar pájaros, y que rociábamos con aquel vino terrible de la colina; de color de oro y tan fuerte.

—¡Buena madre! murmuró Cadenet enternecido. Pues bien, me hallaba ocupado en confesaros que nunca se vió el estómago de un hombre honrado atormentado por una hambre mas devoradora. Verdad es que hago un ejército... ¿qué digo? unos ejercicios... ¡Diablo !.. Está ahi el ermanito...*Puero revenreutia*. ¡Calle, y sabe latin! ¡Veamos! ¿voy á estar achispado antes de beber?

Du bourdet tosio para no echarse á reir.

Aubin hizo como que nada oia; cascaba nueces para el convidado. Guardo dos para si, y sin qve se pudiese adivinar cómo habia desaparecido resultó que habia salido del cuarto.

—Amigos mios, repuso Cadenet atacando al queso; yo tenia hambre pero ya esta comienza á calmarse. La culpa es de mi hermano, que me ha mandado á hacer encargos suyos.

—?Sin dejarte lugar suficiente para fortalecer tu imenso cuerpo ?

—!Oh¡ digo Cadenet con gravedad: cuando mi hermano habla no se replica, se obedece. Ya ves, es el hermano mayor. Es á la vez el padre, la madre, etc., etc. ¡Diantre! no hay que chancearse con el hermano mayor.

Y coronó esta frase moral con un glorioso vaso de vino de Borgoña.

Du Bourdet hubiera dado mil pistolas porque Aubin hubiese aprovechado tan buena leccion.

Ya que no puede ser, bebió á la salud de Cadenet.

—Mr. de Luynes os lleva muchos años de edad, añadió Bernardo prssentándolos los postres.

—No es solo la edad, sino la conducta, el modo de proceder. Nos ha educado á los dos, á Brantes y á mí.

—Y no sois muy ricos, si mal no recuerdo, dijo Bernardo.

—Sin embargo, dijo Cadenet con cierta com-

eblo el representante de una civilizacion antigua nos con formamos con ignorar lo que ha pasado en esa sociedad, inmortalizada por muchos historiadores Sabemos, sin embargo, que en el vasto territoris que se entiende del Loaac Tunbes ha existido en el centro de una civilizacion primitiva, una monarquía que abrazaba gran parte de esta region, y muchas tribus; vemos vestigios suntuosos de templos, palacios, fortalezas y caminos hechos por su monarcas; y algunas vagas tradiciones nos dicen que sus orgullosos fudadores habian marcado así la pomposa historia de sus acciones Aun que estos restos atestiguan el desarrollo de una cultura social, ningun conocimiento exacto tenemos acerca de ella, porque las relaciones incompletas y á veces contradictorias de los historiadores del antiguo Perù, dejan grandes vacios en nuestra historia antigua.

Es nesario, no obstante, que la innovacion que desde principios de este siglo se ha intoducido en los estudios históricos, cuyos esfuerzos, dirijidos sobre todo al estudio de la antiguedad han hecho inmortales adquisiciones para la historia antigua de Oriente, disipa las tinieblas en en que aun se encuentra en vuelta la nuestra.

Merced al progreso de la flologia, la linguistica, la emografia y la arqueologia, se ha apreciado mejor el valor de las tradiciones particulares de cada pueblo, y la antencidad de textos se ha establecido con mayor exactitud. La edad de los monumentos se ha fijado; el parentezco de los pueblos se ha reconocido por el de las lenguas y el de los monumentos, los que han sido estudiados bajo sus diversas formas de arte, arquitectura, escultura, pintura, manufacturas, etc. El pue suscribe, cree con fundamento que la colecion á que se refiere el presente informe, puesta en Europa, dará inapreciables resultados.

Cuzco, Mayo 5 de 1873.

Melquiades Saldivar.

Señor Juez de 1ª Instancia.

El perito que suscribe, cumpliendo con el mandato de V., ha procedido á dar el debido lleno, pasando el examen de las antigüedades de la época de los Incas y recolectadas por el señor Alcalde Municipal, don Emilio Montes de Segura y Aldazabal, dice: que la coleccion es una de las mejores en su clase, ya por la variedad, ya por el crecido número de objetos preciosos que contiene.

Pasaré á hacer una verbe exposicion de los objetos que han llamado mas mi atencion, y que merecen ser profundamente estudiados por los grandes arqueologos tan de suyo pensadores.

La coleccion ofrece cinco secciones distintas relativas á la mentira de que son formadas: vemos, pues. objetos de metal, de piedra, de tierra, madero y tejidos.

Entre los objetos de metal son de notarse: los idolos de oro, plata, champi, cobre, que representan figuras humanas en distintas y caprichosas posturas; instrumentos belicos y herramientas que existieron en aquellos tiempos; llamas y otros animales; varias plomadas afectando formas distintas; crecido número de alfileres ó prendedores de que se servian en sus atavios las peruanas; silvadores, y otros objetos curiosas de champi verdaderamente dignos de llamar la atencion del sabio y del ignorante.

En la alfaferia se encuentra objetos asaz caprichosos, entre los los que me permitiré citar un mono sentado sobre una canal primorosamente dibujada y matizada de diversos colores; una redoma en la que se ha consultado la elegancia y finura de la obra con la esquisita sencillez; una tasa de barro finisimo unida á otra por medio de una serpiente, por la cual se comunican; es una obra donde el arte ha dicho su última palabra en aquellos tiempos; un vaso en figura de una cabeza humana, y una multitud de cántaros, copas, jarros, ollas, platos, fuentes, redomas y tasas de variadas formas, de primorosos dibujos multicolores y de divorsos tamaños.

Entre los objetos de piedra se nota una gran variedad, desde la tosca estátua que representa una mujer, hasta el delicado mosaico compuesto de seis piedras de distinto color, que concurren á formar el busto de uno de los Emperadores de la dinastia incana: es un objeto precioso que revela un alto grado de civilizacion, y que parangona en el denamómetro de cultura de los pueblos, á los hijos del Sol con los opucia y con la asamidora Roma. El mosáico en cuestion, hallado en una *huaca* del Cuzco, es, pues, un objeto de gran significacion y de trascendental importancia para la historia: á la vista de ese singular busto, representacion exacta del tiempo incano, no podemos dejar de hacernos la siguiente pregunta.

El mosaico ¿nació espontáneamente en el pueblo peruano, ó fué importado por otro? Nosotros no vacilaremos en responder que el mosaico fué creacion de los antiguos moradores del magnánimo Imperio de Tahuantinsuyo; no obstante al solucion del problema dejamos á esos grandes genios analíticos, que del exámen profundo de un simple tiesto, llegan talvez á descubrir el origen de un pueblo.

Además, encontramos en la rica coleccion de piedras un crecido número de tasas, morteros, silvadores á manera de llamas y de pacochas de distintas clases de piedra graniticas, ora jaspeadas de diversos matices ó de uno solo, ora elegantemente esculpidas á manera de relieves, ó simplemente llamas, manifestando la tersura ó limpidez del tinte de la piedra: se advierten tambien dos fortalezas ó castillos, que á mi modo de pensar han debido ser los croquis de las construcciones gigantescas que admiramos en las famosas fortalezas de Ollantaytambo, Sacsayhuaman, Tiahuanaco y otras, especialmente en un pórtico construido de adobes, que hoy se contemplan con gran interés en la plaza del Pueblo de Yncay, provincia de Urubamba, del departamento del Cruzco.

Entre los objetos de madera, citaré un asiento de una sola pieza que soportan dos leopardos ó panteras pintadas al óleo á manera de mosáico romano.

Existe un hermosisimo tejido que, aunque no se remonta á la antigüedad de los antedichos objetos, es no ebstante un monumento de singular importancia en su clase, ya por haber pertenecido a uno de los vastages de la familea Real, ya por ser bastaete antiguo, cuya adquisicion seria hoy dia dificultosisima, por no decir imposible.

Tambien existe una calaverita de hueso ú otra sustancia, en la que se ha imitado de un modo perfecto la configuracion del cráneo humano.

La coleccion, señor juez, es como he dicho, una de las mas importantes: presentada á las sociedades arqueolójicas del Viejo Mundo, como pretende el señor Montes, causará una gran revolucion en el mundo cientifico.

Tal vez la cuna de la civilizacion esté en las regiones doradas de la patria del gran legislador Manco-Capac.

Nadie hasta hoy ha pensado en coleccionar esta clase de objetos bastaute raros, para estudiarlos y descifrar grandes verdades ocultas; en una palabra, nadie ha pensado, hablo del Perú, sobre todo del Cuzco, en reconstruir el Imperio de Huascar, sus usos y costumbres, su religion y modo de ser de aquellas generaciones pasadas por medio de sus antigüedades.

Merced á los esfuerzos de nuestro jóven compatriota y amigo, esas densas nubes desaparecerán.

Los límites diminutos del presente informe no me han permitido el esplicarme en hacer una descripcion de todos los objetos presiosos; pues que para ello seria necesario escribir un grueso volúmen.

Cuzco 16 de Abril de 1873.—*Pablo del Castillo.*

Señor Juez de Primera Instancia.

El perito que suscribe, en virtud del mandato de usted en la solicitud del Alcalde municipal D. Emilio Montes, de Aldazabal, Segura informa que las antiguedades recolectadas por el Sr. Montes, son efectivamente de la época de los Inca y obras de los naturales del Imperio tradicional De las cinco secciones en que está dividida dicha coleccion, y que ofrece una infinidad de cosas que es necesarios examinarlas particularmente para apreciar su mériso, las que especialmente llaman la atencion del arqueólogo son los instrumentos al parecer de plateria, que algunos son de champi. un cetro de lo mismo, las armas bélicas; un jarro de madera en el que el artista ha representado un episodio de la guerra de los salvajes con el ejército real del Imperio Tahuanti.Suyo; el busto de mosáico, que sin duda debe ser uno de los emperadores de la dinastia peruana; un castillo de piedra que se cree ó hace suponer sea el croquis de algun castillo; y otros muchos objetos, como idolos de plata y oro, tinajas, vasos morteros, platos, etc, de los que ya ha hecho mencion el perito que me antecede en el informe, y por evitar repeticion no paso á describirlos.

Es cuanto puedo decir en obsequio de la verdad, y por el juramento tengo hecho.

Angel Enrique Colunge.

Noticias del dia

Memoria—De la memoria pasada al superior gobierno por jefe de policia tomamos los siguientes datos.

Ella comprende desde el 15 de marzo del año ppdo. hasta el 31 de diciembre del mismo:

Delito contra l s personas

Se han perpetrado 21 homicidios, 5 estupros y se ha inferido 434 heridas.

Por esas causas la policía ha aprehendido 368 hombres y 15 mujeres.

De aquellos 169 son arjontiuos, 90 italianos, 47 españoles y los demas de varias nacionalidades y de estas 15 arjentinas, 2 francesas, 1 italiana y 1 española.

Todos con rarísimas exepciones pertenecen á esa fraccion del pu blo que por su condicion social busca sus placeres en el bodegooes, en la pulperia en el garito y en la casa de prostitucion de la mas baja esfera.

Allí, en esas casas donde el uso inmoderado de los licores espirituosos constituye el principal entretenimiento de sus parroquianos, es donde se han producido la mayor parte de aquellos hechos

En esos mismos parajes la jeneralidad, han tenido orijen y han sido la consecuencia inmedita de una discusion que arrastró á la lucha armada

Delitos contra la propiedad.

El número de robos asciende à 639. Han sido aprehendidos por estos hechos 469 hombres y 32 mugeres.

De los primeros 165 son argentinos, 113 italianos, 62 españoles, 47 franceses y 27 orientales, y resto de varias otras nacionalidades.

En las segundas hay 14 argentinas, 6 paraguayas, 4 italianas, 4 españolas y 4 francesas.

En aquel número de robos están comprendidos los hurtos simples, los con fractura y violencia y aun las raterias.

Estos delitos, casi en su totalidad tienen mas bien el carácter de la oportunidad que el de la premeditacion.

En sus autores no se observa la cabeza ingeniosa para el crímen que concibe ideas favorables para la ocasion, que las ordena con calma y que luego habilmente las hace prácticas.

El cuerpo de sus operaciones es la casa que quedó abandonada ó el hogar doméstico donde una inmerecida confianza puso al alcance del objetos que escitaban su codicia.

Faltas correccionales

La ebriedad, el desórden y el escándalo, son, faltas por las cuales la policia tiene diariamente un número considerable de individuos.

En los diez y medio meses que comprende esta memoria, han tenido entrada en la casa central por esas causas 5,798 hombres y 512 mujeres.

De los hombres 1847 son argentinos, 1465 italianos, 856 españoles, 572 franceses, 356 ingleses, 223 orientales, 96 alemanes y los demás de otras nacionalidades.

De las segundas 366 son argentinas, 41 italianas, 30 francesas, 19 españolas, 19 orientalas y y las restantes de diversas nacionalidad s.

Han sido penados con arreglo á las disposiciones vigentes y han sido puestos á disposicion de tribunales algunos que habian incurrido en reincidencia.

Monederos falsos.

La policia ha puesto á disposicion de los tribunales, 7 monederos falsos; 3 españoles, 2 italianos, 1 aleman y 1 ruso.

Las falsificaciones han sido de poca importancia. La acordada y constante vigilancia de las autoridades acerca de delitos de ese género los ha hecho disminuir notablemente.

Incendios.

Han tenido lugar 21 incendios, los mas en casas de comercio aseguradas. Algunos han orijinado perdidas de alta importancia.

Ninguna persona ha sido detenida por estar acusada ó sospechada de incendiaria.

Parte administrativa Cuerpo de vigilantes

Consta este cuerpo de 1600 plazas que están distribuidas del modo siguiente:

Guardia de la Penitenciaria........	33
" en el depósito de Policia...	28
" en en H'cio G. de Hombres..	11
" en Hospicio de las Mercedes.	24
" en Parque de Artilleria....	15
" en Asilo de Inválidos......	4
" en Comisarias............	357
" en Oficiales..............	13
Servicios de calles............	407
Municipalidades, Tribunales etc.....	289
Compañia de Bomberos............	286
En Comision...................	76
Id á Chacabuco................	21
Enfermos......................	20
Prontos á formar...............	12

Para el celo de las mansanas, solo puede disponerse de 407 hombres. Este número es reducido y no permite prestar ese servicio con reguralidad.

Convendria aumentar el personal del cuerpo ó reunir los elementos que tiene y dedicarlos á su principal objeto.

El cuadro que se refiere al cuerpo, dá cuenta de las nacionalidades de los individuos que lo conponen.

Compañia de Bomberos.

Esta compañia ha cumplido debidamente su mision.

Sus servicios serian mas eficaces si se aumentara su personal, se la dividiera en varios destacamentos y se la dotara de los útiles correspondientes.

A mas de las funciones que le son propias, desempeña otras como Guardias, Carceles, Teatros etc.

El examen aunque lijero, que acabo de hacer, lleva Sr. Ministro á consideraciones satisfactorias acerca de la moralidad de nuestra poblacion y no seria aventurado afirmar que servido por una Policia de elementos numerosos y competentes ofreceria la faz consoladora de ser relativamente la menos fecunda en crimenes.

Dios guarde á V. S.

Enrique O Gorman.

Sociedad Tipográfica Bonaerense—El Sr. Presidente ha dispuesto se reuna la Sociedad en Asamblea general el Domingo 15 del corriente á las 11 en punto de la maña, en el local de costumbre, Uruguay 15.

El objeto de la reunion es el tomar en consideracion la reforma á los Estatutos, adjuntas, las cuales se espera que Vd. las estudiará detenidamente, para que ese dia pueda ilustrar á la Asamblea con algunes ideas nuevas.

En vista de la importacia del objeto se espera de Vd la asistensia mas puntual.

Salada al señor sócio.

Pantaleon Peñaflor.
Secretario

Les Brigands—Esta opera de Offenbach está haciendo furor en el munde *dil Manti*

La partitura por sisola, constituye una parodia de las principales operas, ya italianos como francesas.

Durante sus representaciones en Paris obtuvo el sufragio de las primeras notabilidades del arte.

La melodia esclara y se desarrolla, con ese caracter especial, que distingue á la musica de Offembach; es decir, por media de pequeños saltos á arranques de un campo febril.

Por lo demas, las roles han sido bien interpretados.

En el jénero masculino sobresalen; Mollard, Rosier, Colombet, Etienne y otros.

Respeto á las actrices, nuestro juicio tiene queser flescible.

Mames D'Harcourt y Pontois por si solas bastaria suficientemente para dar vida á la pieza.

Felicitamos á la Empresa.

A. Mr. Cochelin por la buena eleccion.

Nos consta que están en ensayos otras partituras de Lecoq y Oenbach;—si el triunfo corresponde á los trabajos, estamos seguros del exito.

Lomas de Zamora. El Gobierno no ha aceptado la renuncia presentada por el Juez de Paz.

El vecindario habria agradecido lo contrario y el nombramiento del Sr. José M. Flores, ó D. Francisco Portela hijo.

Un Juez que declara que sin escribiente el Juzgado queda acéfalo, no puede seguir desempeñando el puesto.

Acéfalo! Horror! acéfalo!!!!!

Sociedad Tipográfica Bonaerense—Está citada en Asamblea General para hoy 15 á las 11 en punto, en el local de costumbre Uruguay 15.

Se trata de la reforma del reglamento.

El objeto de la reunion no puede ser mas importante.

Remates para hoy—Por Hidalgo y Torres, De 100 manzanas de terrenos en las Lomas de Zamosa frente á la estacion Temperly-tren gratis.

Por Ebbeke, de terrenos, calle de Belgrano, calle por medio con la plaza caridad, á las 2 de la tarde.

Por E. Rodriguez y Ca. de la gran quinta del Sr. Rom, en Flores á una cuadra del camino Real á la una del dia.

Por Freire y Cabral, de un terreno en Santa Lucia de Barracas al Norte á las 4 en punto de la tarde.

Por J. Corominas y Ca.—De terrenos y edificios á corta distancia de la Estacion Bernal, á las 15 del dia

Por Enrique Aymerich— En San José de Flores de una casa edificada á la moderna, á las 4 1/2 de la tarde.

Por Emilio Salas y Ca.--De una casa Ceballos núm. 500, á las de la tarde.

Por Mariano E. Saubidet--De una formando esquina y de dos terrenos, á las 2 de la tarde.

Por Juan Amenabal, -,De tres lindos terrenos calle de Estados-Unidos y Europa, á las 4 de la tarde.

Por Bence y Puig--De terrenos en las Lomas de Zamora, á las 10 1/2 de la mañana.

Por Mariano Irigoyen--En Belgrano, de un terreno calle de Lavalle, á las 12 en punto del dia.

Por Adelfo Bullrich--De 64 lotes de terrenos en Belgrano á la 1 del dia.

Solicitud—La Señora Da. Antonia V. Perez, Presidenta de la Sociedad "Damas de Caridad" ha elevado una solicitud á la Municipalidad, solicitando el correspondiente permiso para efectuar una rifa que la sociedad ha determinado, como un medio de procurarse fondos para la continuacion del edificio de la "Escuela Maternal."

Creemos que la Municipalidad no se negará á conceder el permiso que se solicita fundado en tan imperiosos como filantropicos motivos.

A disposicion municipal—Ha puesto la oficina de impuestos, ha la cantidad de 94.249 ps. m/c. recaudados en estos últimos dias.

Dr. D. Juan Darquier—Este Sr. ha aceptado el nombramient de Juez de Paz de la Parroquia de Balvanera que recayo en su persona en reemplazo del Sr. D. Juan Diaz cuya renuncia fué aceptada.

Los Estatutos—De la Sociedad Anónima "Protectora" han sida presentados al Gobierno para su aprobacion, por los Señores, Luis Maria Arzac, D. Nicomedes Reynal y otros.

Escándalo—Anteayer un individuo cuyo nombre y nacionalidad ignoramos, entró precipitadamente á un café situado en la celle Rio Ramba esquina Corrientes, donde se hizo servir un desayuno alejándose luego sin pagarlo.

El dueño del café exigió al desconocido abonara el importe de lo que habia tomado, recibiendo por única contestacion un disparo de rewolver.

Tres vigilantes acudieron al momento intimaron á aquel individuo que entregara el arma, lo que no quiso verificarlo tratando al mismo tiempo de huir; pero pronto lo detuvo una bala de rewolver que le alojó en el cráneo uno de los vigilantes.

Fué inmediatamente conducido al Hospital.

El gobernador de la Rioja—Anoche se ha sabido por telégramas venidos del Interior, que el gobernador de la Rieja señor Gordillo, ha sido fusilado, algunas horas despues de haber batido á una montonera de 400 hombres, mandados segun se dice por el célebre Guayama, (fusilado tantas veces) y apoyado por 80 hombres de linea que mandó contra el gobernador el *Gefe Nacional*, coronel Gordillo.

El "Italo Platense"—La gravedad de la noticia que por telegramas de Montevideo, llegó á nuestro conocimiento, siendo reproducida en todos los diarios sobre la conducta de los encorazados brasileros con el Italo Platense, ha disminuido sin desaparecer completamente, por la declaracion del capitan de dicho vapor, que á continuacion incertamos.

DECLARACION

En Buenos Aires á 12 de marzo de 1874 hice comparecer á esta Capitania Central por disposicion del señor capitan del Puerto, al capitan del vapaquete "Italo Platénse" y despues de hacerle saber el objeto con que habia sido citado, declaró lo siguiente:

Que el dia 9 del corriente hallándose fondeado con el buque de su mando en el Puerto de Montevideo, como á las 3 p. m. de ese mismo dia llegaban cuatro encorázados brasileros y una fragata de guerra de la misma nacion; que esta última habiendose hecho ya lo demas tomando la distancia conveniente.

Que en cuanto al incidente que se dice ha tenido lugar de llegar una embarcacion de los encorazados hasta su buque y preguntarle al declarante si conducia á su bordo algun armamento para el Gobierno Argentino, es completamente inexacto, pues si asi hubiera sido inmediatamente habria dado cuenta al Cónsul general argentino en Montevideo, para que por su intermedio se hiciese saber á las autoridades de esta ciudad, agregando que igual cosa hubiera hecho á su llegada á este puerto, dando cuenta á esta capitania Central.

Leida que le fué esta su declaracion, la firmó ante mi y testigos que suscriben.

JOSE MARIA GOMEZ *capitan del vapor argentino "Italo Platense*—Testigos JUAN POZZO—Testigos E. GALLE, *Gerente interino de la compañia*—Ante mi E: Senatz *Oficial primers de la Capitania.*

Importante noticia para los comerciantes—Anteayer se trataba en el Gabinete, de espedir órdenes con el ojbeto de que los paquetes venidos de Ultramar sean recibidos en este puerto aunque hayan escalado en Montevideo con tal de que allí no alcen ni pasageros ni carga.

Creemos ecta noticia de suma importancia para el comercio de esta Capital que ha sufrido ya, á causa de las cuarentenas y clausuras de puestos, tantos perjuicios.

Ayer—Partió el Comisario Pagador Don Carlos Saavedra á las fronteras "Sud" "Costa Sud" y "Bahia Blanca" Con el fin de pagar á las tropas existentes en dichas fronteras los sueldos que desde hace algun tiempo se les adeuda.

Lleva con ese objeto la cantidad de 70,000 patacones.

El Departamento de Agricultura—Se ha espedido favorablemente en el espediente del Sr. D. Eulogio de las Carreras, que pedia la libre introduccion de 1,000 maquinas de nueva indension para la estraccion de agua destinada al uso de la agricultura.

Estas máquinas han sido inventadas por un niño del Señor Carreras.

Teniente Coronel D. Salvador Tala—El Gobierno Nacional ha impartido las órdenes necesarias para que este gefe se ponga inmediatamente á las órdenes del Gobierno de Salta, por haberlo este así solicitado.

Este gefe revistará en adelante en la Plana Mayor Pasiva de la Nacion.

Hospital General de hombres—Se ha autorizado á el Director de este establecimiento para mandar al Hospital de San Roque, todos los enfermos que sean allí conducidos y que no puedan ser aceptados por falta de local.

El alumbrado. A kerosene está dando un malisimo resultado, pues los barrios algo apartados del centro se quedan á oscuras desde muy temprano, estimulando asi la actividad de los puntos *comunistas*, y sobre todo, las caidas de los *transeuntes*.

No ha lugar. Ha sido esta la resolucion recaida en el espediente del Sr. D. Adolfo E. Carranza pidiendo se efectuaran las reparaciones necesarias en las casas de Papagallos, Corral de Piedra y la Represa de Laguna

A informe. Ha pasado ha informe de la Oficina de Ingenieros, la solicitud del Sr. D. Adolfo E. Carranza, pidiendo se le pague la cantidad de 1.650 ps. correspondientes al segundo trimestre del contrato celebrado con él 9 de Octubre del año ppdo. para la compostura de los caminos de Catamarca á San Juan.

Rentas Nacionales—La aduana ha tenido de entrada en el día de ayer por derechos de importacion, esportacion, almacenaje etc. la suma de pesos 42.832.56 cs. en la forma siguiente:

En letras pesos 15,832.20 cs.
Al contado " 27,000.36 cs.
Total pesos 42,832.56 cs.

Telégrafo Nacional—Por el Ministerio del Interior, se ha ordenado el libre despacho por nuestra aduana, de 125 rollos de alambre para el telégrafo Nacional.

Inhumaciones--CEMENTERIO DEL NORTE Marzo 13.

Jacinta Rios 4 años, argentina, congestion cerebral, Ernesto Morel 33 id id, Neumonia.

CEMENTERIO DE LA CHACARITA

Cárlos Moreno 7 dias, argentino, tétano, Rasa Tinó 47 años, Paraguay, tuberculos pulmonares, Juana Alfaro 8 años, argentina, contuciones, José Ferreira 33 años, Portugal, catarro intestinal, Ana Fanelli. horas, argentina, nació antes de tiempo, Luis Bernard 1 mes 12 dias, argentino, hemonrofilia, Francisca palma 32 años, Italia, tuberculosis, Maria Gutierrez 21 dias, argentino, tétano, Bartolomé Fugarano 28 años, Italia, colerina.

Nombramiento. Por el Ministerio del Culto, se ha nombrado Médico del Colegio Nacional de Mendaza, en conformidad con lo acordado en el presupuesto, al Dr. Dr, Primitivo de la Rela.

Cuestion gas Hé aquí la resolucion recaida sobre la nota de fecha 12 de la comicion primitiva del gas:

Bs. As. Marzo 13 de 1874.

"En atencion á los términos insolentes en que está concebida esta nota y á fin de que no quede constancia de ella en el Archivo de Municipalidad, y de acuerdo con lo que prescribe el decreto de 1.º de Julio de 1822, comisionase al Inspector D. Juan Luqui para que proceda á romperla en presencia de D. José Manuel Estrada, sacandose cópia en la Secretaria de esta resolucion.

Firmada por Nazar, B. Llorente, Secretario.

Por el Ministerio de la Guerra—Se ha dado de baja al Capitan Cleto Rojas por haber asesinado al Sargento Mayor de Guardias Nacionales, D. N. Ferreyra.

Inmediatamente de tener lugar esta resolucion, se comunicó al Gefe de Policia para que le quite el uniforme del Ejercito Nacional.

Nota—La Comision Municipal, ha elevado al Gobierno de la Provincia una nota, informandole que habiendo devuelto la letra de 1500 pesos que firmó para contraer el emprestito de 120,000 pesos fuertes en el Banco Nacional, no le hasi do entregado por el Administrador de sellos su importe por no tener autorizacion y por ser este el primer caso que se presentaba.

Por esto, pide la Comision Municipal al Gobierno se le devuevan los 1.500 pesos.

Precios Corrientes. Desde hoy se entregan á los sócios de la Bolsa los boletines comerciales para el paquete "Neva" de la línea de Southampton que sale el mártes 17 á las 3 de la tarde y los diferentes precios corrientes que se confeccionan por algunos corredores.

Salida de vapores. Ayer salieron de esto puerto los siguientes: El "Capitan" para el Parana y puertos intermedios a las 10 de la mañana. El "Rio Apo" para los mismos puertos a la misma hora,

El "Iris" para Gualeguay.

El "Union" con carga para ol Rosario.

Hoy saldran para el Rosario. El "Proveedor" y el "General Nazar."

Bolsa de Comercio. Mañana lúnes a las 3 de la tarde se reune la Camara de comercio para ocuparse de unirlos al despacho y en union de corredores resolver sobre la admision de algunos corredores.

Heroina—Escriben de Italia, haberse descubierto una de las plazas que forman el batallon 11 º de línea, era una heroina cuyo valor é intrepidez y su mismo aspecto varonil, la habian hecho pasar por hombres sin que nadie sospechara.

Esta muger notable se llama Juana Marcotti, y ha sido condecorada con la cruz del mérito militar por su valor en el campo de batalla.

Victor Manuel la llamó á su presencia para admirarla y la condecoró con la corona de Italia, mandándola á casa de sus parientes con la pension de 300 liras.

Salida de vapores

HOY—Para Rosario y escalas del 25 de Mayo á las 9 y 50 de la mañana "Proveedor."

MARTES—Para la Concordia y puntos intermedios del puerto á las 10 el "Diamante"

MARTES—Para San Nicolas y Rosario con carga el "General Nazar."

MARTES—Para Rosario Paraná y Santa Fé del 25 de Mayo á las 9 y 50 de la mañana el "Lujan."

Agente á Matti y Piera Cangallo 30

Vapores esperados de los Rio

Lunes Lujan Sta. Fé Martes Proveedor Rosario, Miercoles Primer Argentino Santa Fé Jueves Lujan Rosario, Sabado Capitan Rosario.

Vapores á salir para los rios

Martes Lujan Santa Eé " Diamante Concordia " General Nazar Rosario, Jueves Provee or Rosario, Viernes Primer Argentino Sta Fé, " Herminia Gualeguay, Sábado Capitan Sta Fé, " Iris Uruguay, " Rio Apa Rosario, Domingo Proveedor Rosoria, " General Nazar ".

Vapores á salir para Ultramar Marzo

Domingo 15 Henri IV para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Bahia Pernambuco. Lisboa Havre y Amberes.

Lúnes 16 Potosi de Montevideo, para Rio-Janeiro, Bahia Pernambuco, Lisboa y Liverpool.

Martes 17 Neva para Montevideo, Rio Janeiro, Bahia Pernanbuco, Sau Vicente, Lisboa y Southampton. Karnak para Punta Arenas, Coronel y Valparaiso. Rubens para Montevideo, Rio Janeiro, Amreres y Liverpool.

Miercoles 18 Sud América para Montevidea Rio Janeiro, Cadiz, Gibraltar, Barceloua, Gónova y Naboler.

Juéves 19 Savole para Montevideo, Rio Janeiro, Barcelona, Marsella; Génova y Napoles. Aconcagua de Montevido para Punta Arenas, Coronel, Valparaiso y Collao.

Viérnes 20 Buenos Aires, para Montevideo, Santos, Rioja Janeire, Bahia, Lisboa y Hamburgo.

Id id Rivedavia para Montevideo, Sautos, Rio Janeiro, Havre y Amberes.

Id id Colina para Montevideo, Rio Janeyro, Lisboa, Habre y Amberes.

Domingo 22 Bonita para Montevideo, Rio Janeyro, Southampton, Amberes y Londres.

Lúnes 23 Corcobado de Montevideo para Rio Janeiro, Lisboa Liberpool y Burdeos.

Miércoles 25 Gallicia de Montevideo para Punto Arenas, Coronel, Valparaiso y Callao.

Jueves 26 Mendoza para Montevideo Rio Janeyro, Bahia, Pernambuco Dakar Lisboa, y Burdeos.

Domingo 29 Italo-Patense para Montevideo, Rio Janeiro, Gibralior Barcelona Marsella, Génova y Nápoles.

Martes 31 ebro para Monievideo, Rio Janeiro, Bahia, Pernembuco, Lisboa y Southampton.

—

Vapores esperados de los Rios

Lúues Lujan Sta Fé.
Martes Provedor Rosario,
Miercoles Primer Argentino Santa-Fé.
Jueves Lujan Rosario.

Vapores á salir para los rios

Martes Lujan Rosario.
Juéves Proveedor.
Viernes Primer Argentino Sta-Fé.
id Irís Uruguay.
id Rio Apa Rosario.
Domingo Proveedor Rosario.

Telegrafo Comercial

Bolsa de comercio

Marzo 14 de 1874.

Completamente paralizadas fueron hoy las operaciones en Fondos Públicos Nacionales del 6 por ciento de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral, pues no se anotó nada ni hubieron vencimientos en estos títulos que los conservan los tenedores para renta.

El año pasado no se anotaron operaciones al contado.

Banco Nacional

Se efectuaron y anotaron 50 acciones de este establecimiento al contado, al 10 p% quedando firmes.

Cédulas Hipotecarias

En estos títulos de 8 p% de renta anual, las operaciones fueron muy importantes y animadas hab endo de uencimientos pfts 524,000

Las ventas anotadas ascendieron á 444100 ps. de la série A de 2 p% de amortizacion trimestral, á precios un octavo por ciento mas bajo que ayer segun el detalle siguiente:

Al cdo. 10,000 al 84 3/4 p%.
Id id 3,400 id id 5/8 id
Id id 4,500 id id id id
Id id 10,000 id id id id
Id id 10,000 id id id id
Id id 1,000 id id id id
Id id 2,000 id id id id
Id id 5,000 id 3/4 id
Id id 7,000 id id id id
Id id 3,000 id id 5/8 id
Para el 31 10,000 id 85 1/4 id
Id id id 20,000 id 78 id
Id id id 10,000 id id id id
Id id id 50,000 id id id id
Id id id 50,0 0 id id id id
Id id id 10,009 id id id id
Id id id 10,000 id id id id
Id id id 20,000 id id id id
Id id id 50,000 id id id
Id id id 10,000 id id id
Id id id 10,000 id id id
Id id td 10,000 id id id
Id id id 10,000 id id id
Id id id 20,000 id id id
Id id ia 20,000 id id id
Abril 30 20,000 al 8 1/2
id id 20,000 id id id
id id 24,000 id id id
id id 24,000 id id id
Mayo 31 10,000 id 7 1/2
id id 10,000 id 4 1/4

Despues de hora, se efectuarou algunas operaciones para la liquidacion, á mas ó menos los mismos precios anteriores, particularmente al contado.

Cambios

He aquí los fijados como enviados en la quincena para el Paquete Ingles *Neva* de la linea de Shoutampton que sale el Martes 17.

Inglaterra, 48 7/8 y 49 peniques por pesos fuertes.
Francia 5,18 5,19 por id
Amberes, 5,18 y 5,19 id
Génova, 5,20 y 6,21
Hamburgo y Berlín, 4,15 marcos id.
España, sin operaciones.
E. Unidos, idem.
Rio Janeiro, 30,600 y 30,700 reis por onza de oro.
Montevideo, 3/8 y 1/2 p% de prémio.

Descuentos

Se efectuan en plaza el 10 al 12 p% anual, segun formas y plazos.

Telegramas de Montevideo

A LA BOLSA

Marzo 14 de 1864.

Ninguna entrada naval en sala para esa, el *Hamboldt* y el *Clementina* con correspondencia, de los saladeras *Guaaiyú* y *San Francisco* 2 cargamentos cueros novillos salados á 83, 1000 bordalesas seba de saladeros de aquí 175/8,

Se asegura abrirán los puertos con 12 dias de cuarentena.

A SALA DE RESIDENTES

Denda Interna 59 1/4 y 59 3/4 para fin del mes, 61 id Abri, 62 1/4 id Mayo, 63 3/4 id Junio. Fomento progreso, 40.

FRUTOS DEL PAIS

Mercado del Sud

Marzo 14 de 1854

REVISTA DE LA QUINCENA

Resultados de las transacciones.
Precios obtenidos.
Observaciones.

Lanas

Duranio la quincena que hoy termina han declinado particularmente las clases comunes.

Hé aquí los precios pagados.
Mezclas p 50 á 60 arb.
Mestizas 75 id 80.
Id finas 92 id 95.
Id Grasa 92 id 85 id.

Algunas partidas clasificamos especiales han obtenido ps. 80 95, yuna 100 arb.

NOTA—Entrada general 8, 225 000 id.

Cueros vacuno seco

Declinaron
Matadero seg condiciones ps 165 á 175 pesada
Campo id id id 176 á 182

Pieles lanares

Campo 21 á 24 1/2 rls lib En demanda
Id por docena ps 220 á 275 doc
Estacion ps 75 á 270 id muy solicitadas
Desecho ps 60 á 120 id
Corderos id 25 á 40 id
Corderitos id 6 á 7 1/2 id

Cueros secos de potro

Con mas nteres
Segun clasificacion ps 11 á 25 ps

Cerdas

En calma

Venados

Decendieron
Libres de pintados se vendieron ps 60 á 56 do

Nutrias

Sin interes ps 4 á 5 lib

Pluma

Abatida.
Segun clase y procedencia á 35 á 55 lib.

Grasa y sebo

Solicitados han mejorado en precios, condicion de emb 13 1/2 b 14 rls fts arroba.
Id, id campo $ 43 id 45 id.
Pisado id, id, id 23 id, 32 id.
Ecpanzas id 36 id 40 id.
Aceite potro en casco id 43 id 50 id.

Sereales

Se han vendido.
Trigos, seg. calidad $ 125 á 100 fanegas.
Maiz id, id 40 id 60 id.
Cebada ifl, id 44 id 36 arroba.
Harina id, id, 34 id 36 arroba.
Afrecho id, id 12 id 15 fanegas.

Pastos

Alfalfa seca, fardo de campo $ 500 á 475 fanega.
Mezcla id, id, id, id, 30fl 30 350 id.

Nota—Damos las gracias á los Sres Comerciantes consignatarios por sus atenciones.

C. C. *de Escurra*

Corrales de abasto

Marzo 13 de 1874.

INTRODUCCION

Abastecedores	Capataces	Procedencia	Animales
Ezequiel Cárdenas,	Victorino	Balcarce	454
Manuel Perez,	Manuel Alvarez,	Juarez	333
Manuel F. Garcia,	Otelo Zárate,	Azul	299
Leandro Linch,	Tomás G. Allen,	Mar Chiquita	290
Calisto Almeira,	Guillermo Rodriguez,	Salto	164
Mariano Videla,	Felix Yedros,	Pila	265
José Costas,	Benito Corro,	Balcarce	104
José Rufino,	Lastra Hilarion	Pases, Las Flores	70
			1979

Precios de la Hacienda el 13 de Marzo de 1874.

Novillos de saladero 270, 260, 250, 220, 200 y 190.
Vacas de idem 130 á 140.
Carne y sebo 280, 270, 260, 250, 200 hasta 100.
Cueros de novillo 150, 160 á 165.
Idemde vaca 115, á 120.
Terneros 90 á 100, 120, 130.
Capones 40 á 45.
Yeguas sin entrada.

Corrales del Sud, Marzo 14 de 1884.

Despacho de Aduana

Comestibles

Rocha 126 bols cafe 50 piezas esteras.
Devot 75 lios sardins
Stoges 100 bolsas arroz
Cereseto 500 c fideos
Thomas 7 id galletitas
Mayol 1000 bariles aceitunas
Lasalle 108 fardos corchos
Trelles 164 btos yerva 10 chocolate
Marini 50 beas azucar
Roux 100 id id
Oliver 20 fdos tabaco
Lanus 1 c coachos
Terrero 100 beas yerba

Bebidas

Burbiere 300 c vino tinto 50 cascas id id.
Mallman 100 c coñac
Barran 250 bord vino
Peters 230 frasq ginebra
Ledesma 620 c coñac
Rom 200 bord vino
Marin 732 id id
Trelles 46 c vino seco 75 id id español 55 cuarterolas vino de mesa 3 c naipes
Ramirez 8 canastos loza
Jacquemin 500 c ajenjo 20 bord vino 50 pipas vino
Ruscheway h 20 c coñac
Lasalle 295 c vino burdeos 180 bordalesas vino id
Devatto 250 casco aguardiente
Ochoa 5 pipas 2/2 6/4 vino tinto
Ebbinghaus 2 c art de cristal
Dellazoppa 20 c naipes
Rocha 500 c ajenjo 100/4 vino seco
Brownell 61 barr cerveza

Ferreteria

Corti Riza 1 id perchas 2 fdos estopa 4 id ferreteria surtida.
Shaw hnos. 12 cñetes clavos.
Drisdale 35 máquinas de estirar alambre 1 casco alcaliatas.
Jacquemin 1 cbarrenas y mechas de taladros.
Arechavala 90 tns piedrs de cal.
Armenstrorg 30 fdos estopa.
Lanus 8 cajas de fierro.
G. F. Shaw 1 casco balitas.
Storn. 24 canastos máquinas de lavar.
Schulte 2c limas de cerucbos.
Menditegui 14 id tornos, mantillas y máquinas de agujerear para herreros.

Merceria.

Storni 5 c hombas para gas 2711 vidrios canalados.
Clark 8 id hiló.
Furt 2 id guantes 1 id art de fantasia.
Ebbinghaus 5 agua colonia 2 id cinta.
Bemberg 6 id papel 3 id broches 7 id merceria surtida.
Gomez 1 id tinta.
Schult 1 id art fantasia 2 id perfumeria.
Luders 1 id albnus.
Fels 6 id acordeones.
Shaw 1 id hilo.
Risso 4 id unas de espejo 2 id varillas dorada.
Ramires 2 id platos 3 id art de fantasia.
Rocha 50 id betun.
Curutchet 1 id ojalillos de metal.
Duguid 9 id hilo.

Confecciones

Arnaud 1 c calzado 8 id ar diversos.
Senet 2 id 3 id somhreros 1 id chaquetones.
Wolf 1 art diversos
Mañe 6 id alpargatas 3 id zuelas.
Challe 3 id ropa heche 4 id trjes 1 id camisetas.
David 2 id camisas.
Keer 8 id camisestas.
Sommer 1 id camisas.
Barbour 1 id camisetas.
Bemberg 1 id botines.
Jaquemin 7 id id y botas.
Zabala 17 id botines y botas de niña 3 id botines de hombre.
Ebbingaus 2 id botines de niño.
Zorraquin 2 id sombreros.
Verazzi 2 id boas.
Getting 1 id camisas.
Torusqust 1 id camisetas.
Schlieper id id.
Blagden 1 id camisas 3 id calzado.

Art. Farneceses

Mallma 2 n c paño 3 id marino
Koenig 4 id poás 2 id gorras 2 id enaguas.
Schulte 4 id tela para poncho 7 id franela 2 id chalones 1 id penchos 2 id rebozos
Toruquist 8 id camiseres 2 id tela para poncho 3 id medias 1 id genero hilo 2 id franela
Wedekind 2 id casimir 3 id franela 2 id genero de algodod 2 id medino.
Eels 1 id cotin 3 id cortes de casimir 2 id genero mezclr.
Lodré 3 id medias boas y pañuelos
Roosen 9 id genero mezcla 3 id paño
Firmat 10 id casimires 2 id franela
Sonet 2 id medias
Ebbinghaus 2 id medias.
Koblstedt 2 id id.
Koenig 4 id paño.
Sanchez 2 id tela para ponchr
Boie 2 id rebozos

Efectos Ingleses

Watson 3 fdos frasadas 3 id alfrond
Barge 3 c pañuelos
Guifford 4 in zaraza 1 id genero de algodon
Brownell 2 fds paño 2 c uso domestico
Ebbinghaus 1 c mantitas
Fulton 1 fdos lienzo
Honor 1 c medias
Duguid 7 fdos pañuelos 2 id jerga 1 id mantas
Mallmam á id genero de aigodon 1 c listado
Carliste 1 fdos lienzo 3 id lona 19 c sarasa 3 medias
Bates 1 fdos cotin 2 id pellones

Maritima

Provedor vapor del Rosario a Matti o Piera con á:

Marcetli 1 pts $ trs 381. 45.
Famoni 1 sobornal yerba.
Orden 2 ptos ps fts 8,000.
Bagley 1 c dinero.
Ginar 1 pte $ m/c 600.
Lohner 1 id encomiendas.
Gohen 1 pto id:
Bengolea 1 c íd.
Marenco 1 íd id.
Beltran 1 pto id.

Linda berg alem de Hamburgo de 311 ton. cap. Ms gand consiguado á C. Pecher con á.

Orden 8 c perfumeria 27 c màquinas 1 pto muestres 125 barricas cerveza 35 c cristalerias 21 c marmol lahrado 103 c mercancias.
Drysdale 18 c ferreteria.
Leroy 136 c, mercancias.
Banco ds Londres 49 c. papel.
Scol 6 c perfumeria 2 c mercancias.
Cremona 2 c art de plata,
Corti 10 barriles 10 c mercancias.
Estevenet 12 c vidrios 4 c mercancias,
Ebbinghaus 10 c mercancias 5 c papel 1 pte muestras,
Luders 10 c agua mineral.
Khaynach 1 c mercancias.
Kruher 51 id id.
Ferber 1 id lanas.
Pecher 10 id liquidos.
Paats 20 id id mercancias.
Dellasoppa 100 id id.
Paris 1 id armas.
Rocha 40 id mercancias.
Ohmam 6 c ferreteria.
Mallmam 250 c cerveza.
Estevnurt 8 id luguetes.
Chas 158 id mercancias.
Pecher 16,000 baldozas.
Furt c rejistros 1 id mercancias.
Shaw 1 id armas.

Ida Berg Ing de Tarragona el 26 de Enero de 333 tns cap Montolay consigna ó á debotti hermanos con á

Ordea 600 pipas 67 1/2 vino 318 c vermouth.

Tamesis Vap Xac de Gualeguay con frutas del pais.

Super s Bca inglesa de Hul el 12 de Diciembre de 211 tons Languse consignado á la com. del Gas con
635 ton carbon.

Caterina Noiari bca de Genova el 23 de Diciembre de 619 lons cap Michels consignado á la ord con.
c cuadros 1 c relojes y arañas 6 c mercancias

Lolá berg ingles de Burdeos el 26 de Diciembre de 69 tons cap Wiliams consignedo á Dussaud con á.

Chapon 100 c biter 74 c licar 10 c coñac
Pequin 200 c sardinas 400 c liquidos
Orden 120 bord vino
Mallman 500 c vino 56 c coñac
Dussaud 1265 c vino 47 barriles id

Men Ther bca franc de Burdeos el 31 de Diciembre de 278 tons cap Rios consignado á Pedeflous y Lartigau con á.

Girard 135 c licor
Pedeflous 109 brca vino 1 c conservas 200 c aceitunas 202 c vino 300 c liquidos
Castro 107 c licor
Etchegaray 100 bord vino
Labarthe 100 id id
Nacoll 249, id id
Barbieri 150 id id
Garbode 100 id id
Roux 100 c ajenjo
Orded 400 id coñac
Beheretche 20 id mercancias 2 c bacalao 16 btos canastos 1 bto tela 1 armario desarmado pte muestrar

Marina Rocca bca italiana de Genova el 13 de Enero, de 717 tons cap Chozza consignada á G. y S. Rocca con á.

Simouetti 12 c hierro.
Rocha 270 id vermouth;
Cremona 55 planchas marmol.
Mazzini 94 id id.
Grafigna 1 barquillo.
Barbosa 2 c moquina.
Schiaffiano 50 id papel 509 baldozas marmol
Daffiano 100 c vino.
Molfino 40 id conserva.
Degiozani 50 id id 100 c vino.
Orden 78 btos caballeria.
Rogiano 573 bols sal.
Orden 205 planchas marmol.
Cabasa 43 c aceite 86 c lino 10 fernet 2 henchoas 1 c quesos 2 c vermuth.
Devotto 500 c aceite.
Fontana 2 c 12 pilares marmolr
Corti 60 bancos 50 planchas 162 tablas 18 pilares:
Roca 67 piezas id 10 c queso.
Figari 24 baldozas marmol
Valle 450 c papel.
Sivori 6919 piedras de egipcia 950 cobijas.
Orden 65 barr cal.
Copello 28 btos cabulleria 50 pipas liquido.
Orden 52 c mercancias 45 canastos vacios 8 btos madera 5 c aceite 3 anchos 500 c vermouth 6 c cigarros.
Ferro 36 btos caballeria.
Tocca 245 pzas 102 planchas 102 banpuitos 457 tablas 22 cordones 12 vasos y 12 c marmol 27 balauzas.
Parody 100 bolzas arroz 50 c vermout 9 btos caballeria 2 c quesos 1 c camas.

Maria Luisa bca italiana de Tarragona el 24 de Diciembre de 588 tons cap Basso conoignado á Llavallol con ár.

Orden 100 pipas 100/4 1108 btos vino.

Salidas

Iris para la concordia.
Capitan id Sta Fé.

Entrada de Cabotaje.

Hugo Vasi, Col de la Victoria cap. Facio consignado á Cuñez con 60,000 kilogramos kal.

S. Antonio Sungli, Bal de la Victoria cap. Bosio consignado á Hilluer y Soraire con 11,485 kilos papas 8 carradas leña.

Alba, Gol de Gualeguay cap Berardo á Nuñez con 2000 cueros vacvnos secos 33703 cueros lanares 1 c plumas.

Alacio, Ptelio á Nuñez con 2500 postes ñandubay.

Pellico, Pail dz la Victoria cap Rasso á Hillmer con 68,000 kilus cal.

Escefir, goleta de gualeguya cp beraldo a Nuñez con 1000 cueros vacunos secos 10, 123 cueros lanares.

Salids de C botage

Dlvira, Payi M, Garcia
Máhua, Gol S Fernando
S Luis, Bol id
Estevan, id id.
J. Palmira, Pail id.
Madrileña, id M. Garcia.
S Euisito, Lanc Uruguay.

Diversiones publicas

Teatro Colon

COMPAÑIA DE ZARZUELA

4.º representacion de la gran zarzuela de espectaculos en 3 actos y 11 niñetas.

Los infiernos de Madrid

Para el Domingo 15 de Marzo de 1874.

A las 8.

Alcazar

Dimanche 15.

Les Brigands

Grand opera bouffe en 3 actes, á grand spectacl.
Musique d'Offenbach.

Lundi 16.

Les Brigands.

Au premier jour *Le Joyage de Mr. Dunanan.*
Grand opera bouffe d'Ofembach.

La Tocarde Tricolore.

Piece militaire en 3 actes.
A l'etir de *La Fille de Mme. Augot.*
Grand opera bouffe de Mr. Leccog.

Teatro Alegria

Compañia Dramatica Italiana.

Funcion para el Domingo 15 de Marzo de 1774.

A pedido general y por última vez se pondrá en escena el gran drama:

Cristobal Colon

AL DESCUBRIMIENTO DEL NUEVO MUNDO

A las 8.

NOTA—A la mayor brevedad se pondrá en escena Galileo Galilei ó la Terrible Inquisicion de Roma.

Teatro de Flores

COMPAÑIA ESPAÑOLA

3º funcion de abono.

El Domingo 15 de Marzo de 1874. Funcion de zarzuela y declamacion.

Amor de Madre

La zarzuela en un acto y en verso:

El último Mono....

Finalizando con la zarzuela en un acto:

El Baron de la Cª Staña

A las 8

Avisos nuevos

Al publico y al comercio. Hago saber que con esta fecha he vendido á D. Augusto May, el negocio titalado "Panaderia de la Plaza Constitucion", situado enfrente á la plaza del mismo nombre, en la calle conocida por "General Hornos."

Buenos Aires, Marzo 13 de 1874.

Guillermo Borderés.

m. 14 3p. v 18.

Agradecimiento á D. José Charlier, calle de Entre Rios No. 118 por habermo sanado de dolores rumatismales de los cuales padecia hacia 4 años; estos dolores han desaparecido despues de ocho dias de f iccciones y desde el mes de Octubre de 1871 no he tenido mas nada, de lo cual le será eternamente agradecido, el Sr. D. Juan Rosi calle de Aduana No. 67 que padeció de la misma enfermedad; fué curado por el mismo remedio.—Juan Gardez, Rosario de Santa Fé calle de Aduana No. 7.

No. 723 m14-3p.v18

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Santiago Casanello, que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio, D. Ednardo Lahitte los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniendose que con arreglo á lo dispuesto por el articulo 1567 del mismo Codigo, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido: so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacian de ellos por escrito al Sr. Juez Comisario D. Julio C. Sanchez en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Marzo 14 de 1874.—**P. Sicouret**, Escribano Secretario.

No. 159. m14-8p.v2s

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil, Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita llama y emplaza á los herederos y acreédores de D. Pedro Maldonado, para que en el termino de treinta dia de la fecha comparezcan ante el juzgado de su señoría y oficina á cargo del infrascrito á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Marzo 11 de 1874.--**Manuel Llanos Oliver**, Escribano Secretario.

N. 717 13 m. 30 p. v 17 a.

Por disposicion del Sr. Juez de 1 ª Instance en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, si han de hacer almonedas y remate ante el Juez de Paz de San Nicolás de los Arroyos, en la última tarde los dias 13, 14 y 15 del entrante mes de Abril, de dos fincas pertenecientes á la testamentaria de D. Francisco Tello, situadas en dicho pueblo, compuesto el terreno de la primera de 125 varas de frente al Noreste por 75 de fondo al Sud Oeste, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 30,307 pesos moneda corriente, y el de la segunda de 14 1/2 varas de frente por 50 de fondo, formando una figura irregular, por tener solo en la latitud de fondo 13 1/2 varas que forman una especie de 700 varas cuadradas, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 18,135 pesos moneda corriente; previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de sus tasaciones.

Los que se interesen en su compra, pueden ocurrir ante el mismo Juez de Paz ó á la oficina del infrascripto, calle Defensa núm. 74, donde se les poldrá de manifiesto los autos espresados **Teodoro Luis Pardo.**

N. 721. m. 13. 30 p. v 17a.

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber por el presente á todos los acredores del concurso á D. E. Letevé, que dentro del término de quince dias deben presentarse al Sindico Provisorio, D. Ramon Gomez los titulos justificativos de sus creditos con arreglo á lo que dispone el articulo 1549 del Código de Comercio, previniendose que con arreglo à lo dispuesto por el artienlo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido: so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario D. Angel Blayer en la inteligencia de ser tenidos los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Marzo 11 de 1874.—**I. Campos.**—Perú 120.

n 720 13 mv20.

Atencion al Comercio

Suscritores de la Guia General, oid:

Creyéndose perjudicada la empresa de esta publicacion por que los suscritores no mandan buscar la obra á la calle San Martin 67, se previene que serán publicados los nombres de todas aquellas personas que se hubiesen suscrito á ella.

La empresa se vé obligada á tomar esta medida tan estrema por mil razones que se reserva, agregando únicamente que á causa de los recibos firmados que tiene por los suscritores, se vé precisada á no poderlos vender á mayor precio de los que abonan estos, ni tampoco liquidar un negocio que ya debiera estar terminado, aconteciendo todo esto por motivos de no irsela á buscar al escritorio, no obstante las innumerables veces que le empresa manda buscar por sus dependientes á esas personas que le deben, segun recibos que para la efecto tiene firmados por ellos.

El retardo en no obtener la obra, es para la empresa verse damnificada en sus intereses, mucho mas cuando se han hecho desembolsos de mucha consideracion; así suplica á los señores suscritores de la Guia General de Comercio, manden buscar cuanto antes el ejemplar que les pertenece segun recibo que se registrará en el escritorio San Martin 67.—Buenos Aires, Marzo 6 de 1874.

La empresa.

m. 7 p.

EL MERCANTIL

A SUS SUSRITORES

Les rogamos se nos haga saber si se les lleva el diario temprano y con regularidad.

CARBON DE BELLOC

APROBADO

Por la Academia Imperial

DE MEDICINA DE PARIS

La Academia de Medicina de Paris aprobó y recomendó el empleo del **Carbon de Belloc** para la cura de las gastralgias y de todas las enfermedades nerviosas del estómago y de los intestinos, enfermedades que, segun las palabras testuales del informe, *causan muchas veces* la desesperacion de los médicos y de los enfermos.

El **Carbon de Belloc** se ha empleado siempre con éxito incontestables en las enfermedades siguientes:

Gastralgias, Dispepsias, Dirosis, Agruras, Digestiones dificiles, Entretenimientos, Doolores de vientre, Cólicos, Diarae , Disenteria, Colerina.

MANERA DE EMPLEARLE

El Carbon de Belloc se toma antes ó despues de las comidos, en forma de polvo ó de Pastillas El alivio se deja sentir casi desde las primeras dósis. Una instruccion detallada acompaña á cada frasco de polvo y á cada caja de pastillas.

DEPOSITO EN PARIS

En cása de L. FRERE

19, RUE JACOB

DEPOSITO BOTICA

W. CRANWELL

CALLE 25 DE MAYO N. 167

Y Ventura Garaicochea, Sarandí 217

MONTDEVIEO

Exposition Universelle de 1855

MEDAILLE DE 1er. CLASSE

ALF. LABARRAQUE Y COMPAÑIE

QUINIUM LABARRAQUE

APROBADO

POR LA ACADEMIA IMPERIAL

De medicina de Paris

El Quinium Labarraque es un vivo eminentemente tónico y febrifugo; asi es que está destinado á reemplazar con ventaja las demás preparaciones del quina.

Los vinos de quina, empleados por lo regular en medicina, están preparados con la corteza del quina, cuya riqueza en principios activos es muy variable; además los procedimieutos de fabricacion son de tal modo defectuosos, que las cortezas que han servido para la preparacion del vino de quina pueden emplearse aun para la fabricacion del sulfato de quinina. Asi es que estos vinos no contienen mas que vestigios de principios activos y en proporciones siempre variables.

El **Quinium Labarraque,** aprobado por la Academia imperial de medicina, -e tituye al contrario un medicamento de composicion determinada, rica en principios activos, sobre el cual los médicos y los enfermos pueden siempre contar con entera confianza.

El **Quinium Labarraque** se prescribe con el mayor éxito á las personas endebles, debilitadas, ó extenuadas, sea por efecto de constitucion viciosa ó á causa de alguna enfermedad á los adultos causados por un crecimento demasiado rápido; á las mujeres en el periodo de sobreparto, y á los ancianos enflaquecidos por la edad y las enfermedades.

En los casos de clorósis, anemia, y colores pálidos, este vino es un poderoso auxiliar de los ferruginosos; asociado, por sjemplo, á las pildoras de Vallet, produce efectos sorprendentes.

Depósito en Paris

EN CASA DE L. FRERE

19 RUE JACOB

Depósito general de W. Cranwell, calle 25 de Mayo núm. 167

Y Ventura Garaicochea, Sarandí 217

MONTEVIDEO

Medalle D'Argent

A. E. GULLOT

Ecole superiure de Parmacia de Paris

Alquitran de Gullot

LICOR DE ALQUITRAN

Concentrado y fosifigado

Mr Guyot, despues de infinitos y laudables esperimentos, ha conseguido quitar al alquitran su acritud y amargura insoportables haciéndole al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimiento, prepara un licor concentrado de alquitran que en muy pequeño volúmen contiene una gran cantidad de pricipios activos.

El **Alquitran de Guyot** (*Coudron de Guyot*) ofrece todas las ventajas del agua alquitranada ordinaria sin tener ninguno de sus convenientes.

Se ha de echar una cucharadita de café en un baso de agua para obtener al momento una agua alquitranada sin gusto desagradable. De esta manera cada cual puede prepararla instaneamente á medida que la vaya necesitando, lo cual ofrece economia de tiempo y facilidad de trasporte y evíta la manipulacion desagradable del aquitran.

El **Alquitran de Guyot** reemplaza con ventaja á las tisanas mas ó menos inertes en los casos de resfrado, bronquitis, tos, catarro etc.

El **Alquitran de Guyot** se emplea con gran éxito para combatir lae enfermedades siguientes:

EN BEBIDA.—Una cucharada de café por cada vaso de agua y cucharadas soperas por cada botella: bronquistis catarro de la vijiga resfiado coqueluche o tos convulsiva tos tenaz irritacion de pecho enfermedades de la garganta.

EN LOCIONES.—Licor puro ó diluido en muy poco agua: afecciones de la piel picaciones enfermedades de la piel cabelluda.

EN INYECCIONES.—Cuatro partes de agua y una de hacer: (eficacia estremenda) frujos cronicos ó recientes catarro de la vejiga.

El Alquitran de Guyot Gouaron de Guyot ha sido experimentado con verdadero èxito en los principales hospitales de Francia, Bélgica, y España. Los primeros médicos de Europa se hallan unánimes en reconocerque este licor constituye en la época de los calores la bebida mas higiénica, sobre todo en tiempos de epidemia.

Depósito de botica de W. Cranwell, calle 25 de Mayo núm. 167

Y Ventura Garaicochea, Sarandí 217

MONTEVIDEO

IMPRENTA DE EL MERCANTIL

POTOSI 89

ENTRE LAS CALLES DE BOLIVAR Y DEFENSA

PROPIETARIO: A. PLAZA MONTERO

Hacemos toda clase de trabajos con un 30 p oo de rebaja

TIPOGRAFIA — LIBROS Y FOLLETOS EN TODOS LOS IDIOMAS — Targetas, Conocimientos, ESQUELAS DE LUTO — MANIFIESTOS, ESQUELAS DE CAMBIO — CUENTAS — LETRAS DE CAMBIO — Papeletas consulares — BOLETOS PARA TRAMWAYS — CARTELES EN TODOS TAMAÑOS — POTOSI N. 89 — Y DEFENSA — BOLIVAR

COLORES — IMPRESIONES — ESTADOS Y PRECIOS CORRIENTES — Almanaques grandes y chicos — EN TODOS COLORES Y TAMAÑOS — CARTELITOS É IMPRESIONES — Obras científicas — CON ILUSTRACIONES — IDIOMAS Y MANDAMIENTOS, ETC. — EN TODOS

SUSCRICION:

Mensual......	$ 25
Trimestre......	" 75
Semestro......	" 150
Por año......	" 280

Los números sueltos, tanto en la oficina central como en sus agencias y por las calles, se venderán à un peso papel cada número.

Los avisos de remate como otros de carácter permanentes y encabezamientos caprichosos, se arreglarán á precios convencionales pero equitativos.

Las publicaciones varias de interés privado, los avisos con viñetas ó *cliches*, así como todas aquellas que reclamen una composicion especial, se insertarán á precios convencionales y baratos.

"EL MERCANTIL"

DIARIO DE LA MAÑANA

CIRCULACION:		
[ciudad]	1800	NÚMEROS
[campaña]	1800	"
[Provincias]	800	"

A LOS REMATADORES les avisamos q' hemos recibido una gran cantidad de letras titulares de la fundicion de Frederick Ullmer, de London, apropósito para avisos y cartelitos de remate que podemos hacer con prontitud y esmero.

EL MERCANTIL — Recibe toda clase de avisos y comunicados hasta las 6 de la tarde. Potosí

DEPARTAMENTO DE OBRAS — Para toda clase de trabajos, verse todos los dias Potosí 89 con J. P. OLIVERO

EL MERCANTIL ofrece sus columnas á todas aquellas personas que las han honrado y quieran honrarlas ocupándolas con publicaciones de todo género y en todos los idiomas

Contando como contamos con un surtido inmejorable de tipos y un completo personal de tipógrafos nos encontramos en el caso de póder hacer los trabajos de tipografía que se nos encomienden

Los avisos judiciales, edictos, se publicarán con estricta puntualidad y haciendo resaltar con caracteres visibles el nombre de los escribanos autorizantes para facilitar así su lectura.

La insercion se cobrará con arreglo á la siguiente tarifa sobre la base de 23 líneas de letra corrida manuscrita en papel de oficio:

Tres public'nes..	$ 15
Seis..........	" 25
Diez..........	" 30
Quince.........	" 40
Treinta........	" 50

Los edictos de mayor número de líneas pagarán con proporcion.

Los teatros podràn disponer mensualmente de un espacio de seis pulgadas cuadradas.

PERFECCION — ENTRADAS DE TEATRO — ESTADOS ESTADÍSTICOS — RÓTULOS DE FARMACIA — CARTELES ACCIONES DIPLOMAS — REVISTAS MERCANTILES — PAGARES — CIRCULARES — PLANOS PARA REMATE É INVITACIONES — BUEN GUSTO — ESMERO — BARATURA

AVISOS — IMPRENTA — DIARIOS DE TODOS TAMAÑOS — Facturas, planos y crokis de todas clases — POLIZAS, PROGRAMAS, GUIAS, — ESQUELAS — Recibos y Diplomas — CUENTAS — OBRAS — MERCANTIL

Correccion esmerada, impresiones de lujo y en todos idiomas

Montado el establecimiento á la altura de los europeos, avisamos á nuestros antiguos y nuevos favorecedores que estamos prontos á hacer ediccionesdesde el tamaño mas pequeño hasta el de los diarios mas grandes que se publican en el Rio de la Plata á precios sumamente módicos.

REMATES

Hidalgo y Torres

Núm. 5597.

Judicial

De una CASA

CALLE CORRIENTES

NUM. 311

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Aurelio Prado.

El domingo 5 de Abril á las 2 de la tarde, se procederá á vender dicha propiedad.

Detalles:

Terreno—compuesto de 8 varas 75 cts. de frente al sud por 53 id de fondo al norte.

Edificios—compuesto de 11 piezas inclusive una de altos, 2 patios, 2 zaguanes, vereda d piedra italiana, empapeladas y cielo-razo, piso de madera, pozo, cocina y letrina, en perfectoo estado que dará una buena renta.

Tasacion—258,109 pesos 2[3 partes 172,073 pesos m[c.

Contrata que tiene esta propiedad

El comprador respetará una contrata que tiene esta de mas de un año—Entregándola e contratista con todas las mejoras que haya hecho en ella y las que impone el mismo contrato

Por mas pormenores Bolivar 76.

N649—f23 36 v29 m.

Bor los mismos

Al Público

(Permanente)

No anunciaremos remates de casas á terrenos de particulares que no sean bien al mas alto precio ó mencionando el precio de dos terceras partes, arreglado á su valor.

De este modo los interesados asistirán á nuestros remates sabiendo que comprarán al mas alto precio ó á mejorar la base de las dos terceras partes que se hallan mencionadas.

Por los mismos

EN EL PATIO

DE NUESTRA CASA BOLIVAR 76

Remate semanal

Un dockar, una volantita de cuatro ruedas y algunos muebles y ventas judiciales, plantas etc.

El miércoles 18 de Marzo á las doce del dia.

NOTA—Las personas que gusten vender algunos artículos en remate, pueden remitir las órdenes á nuestro escritorio.

Por los mismos

Núm. 5600

EN EL PATIO

De nuestra casa

Bolivár 76

De un lindo terreno situado en la calle de Azcuénaga pasando la esquina de Arenales es decir á una cuadra del tramway de la calle de Santa Fé.

Terreno alto y cercado de pared.

La tasacion es el mismo precio de costo segun las escrituras que se podran ver en nuestra casa.

La exigencia de la hipoteca es lo q' hace vender este lindo terreno alto.

Las 2[3 partes son 30,000 $ m/c.

El terreno se compone de 10 varas de frente al Oes ptour 35 de fondo al Este.

Se puede ver todos los dias

El remate tendrá lugar en nuestra casa el Miércoles 18 del corriente á las 2 de la tarde.

Se comprende que se anuncia para venderse, perdiendo su dueño 15,000 ps. m/c. del costo para facilitar su venta.

Por mas pormenores á nnestra casa Bolivar 76.

Por los mismos.

EN EL PATIO

DE NUESTRA CASA BOLIVAR 76

REMATE JUDICIAL

De muebles, plantas, carruages, pianoe etc.

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Wenceslao Pacheco.

El Miércoles 18 del corriente á las 12 del dia, se procederá à vender 5 pianos, varias clases, relojes de bronce de chiminea, guarniciones, como plantas, hermoso jazmin del cabo, id naranjo injertado en limon, camelias, magnolias, etc.

Por los mismos

Núm. 5599

Muy importante

A un real la vara cuadrada

Se venderán en el patio de nuestra casa Bolivar 76

Una area de tereno ds 720,000 vs. cuadradas

Situada sobre la linea del ferro-carril á Lobos.

A una legua antes de llegar á este pueblo es decir pasando la estacion Zapiola.

La situacion no puede ser mejor.

Linda con los sres. Hipolito Paz Jesus Arevalo Juan Suarez y otros,

Muchas poblaciones al rededor, como se podrá ver en los planos.

Freute á la queseria de Lobos.

A un real la vara cuadrada

El miércoles 18 del corriente á las 2 de la tarde, se procederá á vender dicho campo, compuesto de 2 sueretes de chacra.

Por mas pormenores á nuestro escritorio Bolivar 76.

Por los mismos

Núm. 5598.

JUDICIAL-IMPORTANTE

LEASE EL AVISO

CON DETENCION

5,000,000 DE PESOS

Grandiosos remates

100

Grandes manzanas

EN LAS LOMAS

DE ZAMORA

¡La conocida chacra de Brun!

¡A 10 cuadras de la Estacion Temperley, al Este!

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Wenceslao Pacheco y por liquidacion final de una sociedad.

¡Hay lotes chicos y grandes!

¡Como para grandes fábricas!

Para quintas, casas de recreo etc. etc.

Lindan estos terrenos con los Sres. Jorge Bell, Correa, Strube y otros.

La gran chacra compuesta de 100 manzanas de terreno fertilísimo alto, con un panorama delicioso y todo alambrado y cercado de cina-cina—con maizales, alfalfares, montes, potrero; todo esto dividido con sus cercos correspondientes. Edificio magno, galpones, queseria, grandes parvas de alfalfa, etc. etc., en una palabra, el primer establecimiento—

¡Agricolo-rural del Sud!

¡ Que posicion topográfica !

(Es un grandioso establecimiento)

Tambien bueyes y vacas tarquinas!

Todos los útiles del establecimiento!

Arados, prensas, cudrillas etc. ete.

Máquinas de labranza

Carros y carritos de mano

Condiciones y base de sus 2[3 partes

Todo el terreno de potrero, alfalfares, monte etc. etc. está tasado á 12 reales vara cuadrada, 2[3 partes 1 peso m[c., el lote de terreno donde está el edificio que se compone de 500 varas de rente por 470 de fondo está tasado en 750,000 pesos, 2[3 partes 500,000 pesos, (el edíficio solo sin terreno vale dicha suma,) tiene 14 habitacios nes altas y bajas, todo con buenos materiales, bien construida, magnífico jardín, y brondosoárboles. Ademas incluido en este lote 4 grandes galpones, piletas etc. etc.

Todo lo demas al mas alto precio

¡Entiendase bien: al mejor postor!

Segun órden del Sr. Juez

¡Hay que liquidar todo el negocio!

Es decir: que tiene límite sobre el edificio y terreno, este límite ee sumamente bajo, pues consideramos que no se ha tasado asi en la mitad de su valor.

El Domingo 15 de Marzo á las 11 en punto del dia,

Daremos principio á la venta de este valioso establecimiento, asegurando á los iuteresados que no hay un terreno igual en todo Lomas, como asimismo que todos sus útiles y enseres son de primera clase y encargados expresamente á la primera Fábrica de Europa—(la tasacion del terreno no es ni la mitad; de su valor)

Habrá tren gratis de ida y vuelta

Carruages en la Estacion

Gran almuerzo á la llegada

Todos á la sombra

Cerveza y algo mas

El tren espreso saldrá de la estacion plaza Constitucion á las de la mañana del Pasco de Julio á las

Por planos y boletos de tren á nuestra casa de remate y comisiones Bolivar 76—No se admiten niños y solo gente dé órden.

NOTA—Todo comprador que no sea conocido de la casa abonará un 10 p%. á cuenta de sus compras, ó en su defecto la garantia del que se conozca.

OTRA—Se prevíene que por convenio de las partes interesadas y mandato del Juzgado las escrituras se espenderan en la escribania de Raggio y Barreda. para evitar asi demoras.

Por otros informes á nuestra casa de remate y Comisiones Bolivar 76.

B. Nazar y Ca.

De tienda sastreria y merceria cas un calle de la Victoria núm. 154.

El Miércoles 18 del corriente, á las 11 en punto, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, un gran surtido de géneros, cuyo detalle damos en parte:

Lienzos varias clases, bramante id id, un gran surtido de géneros para vestido, mantas de paño, id de vicuña y algodon, ponchos de paño y de algodon, percales de varias clases, bombasí liso y abrado, camisas para hombre, señoras y niños, toallas de hilo y de algadon, un surtido general de medias largas y cortas, uso doméstico de uno y dos anchos, zarazas para colchas y vestidos, batones de percal, pañuelos de cachemir, id de rebozo, pañuelos foulares muchas clases, género de hilo para sábanas, alemanesco, madapolan, jergas inglesas, merinos negros y de color, sombreros de felpa y de castor muchas clases, gambronas coco rosado y punzó, arpillera, cotin, listados americano, lona para catres, percalina, casimires en piezas y en cortes para trajes, fajas de la india, pañuelos de hilo y de algodon muchas clases, sacos de casimir y de paño, pantalones id id, paño casimir negro primera cjase, trajes de casimir para hombres y niños, lindos caprico chalones de casimir calsado para señoros y niñas, pequin negro pañuelor de merino id de espvnilla trencillas finas para ribete, calzones para señoras, calzoncillos de hilo, id de madapolan, lienzo y bramante, camisetas á la crimea varias clases, id interiores de lana y algodon, peines, peinetas botones para puño, cuellos, agujas, agua de colonia, aceite monpelás y sociedad, lienezo americano, balleta y balleton, percalina, jergas pampas, manteles, carteras, peines, jugetes, pelatas lustrina nagra a de lor, manteles, servilletas, paños de crochet, hilo blanco y uegro, cuadros, delantares, redecillas, agua florida, id colonia, zapatillas, camisas de hilo bordadas, enaguas para señpra, y muchos otros articulos.

Por los mismos

De 50 lindos carneros Rambouillets sangre pura de 14 meses á 2 años de edad

Procedentes de la Cabaña del señor de Santiago Amaral en Moron

Descendientes de padres de las afamadas Cabañas de Francia «Imperial» y «Bailleau» y de Obejas de la acreditada Cabaña que fué del finado Don Manuel Benavente.

En nuestra casa Calle de la Victoria 154

El Jueves 19 del corriente á las 12 en punto dará principio el remate, á la mas alta postura y dinero de contado, de los lindos carneros Rambouillets sangre pura, descendientes de padres de as renombradas Cabañas de Francia, "Impérial" y "Bulleau" y de Obejas de Rambouillets puras de la cria que fué del señor Benavente.

A los Sres. criadores de tropillas puras, les recomendamos este importante lote de Carneros, que reunen todas las cualidades que se requieren para el mejoramiento de las razas, tanto por su hermoso tamaño, como por la figura, largo y tupidez de su lana.

Todos los Sres. hacendados saben que la formacion de la Cabaña del Sr. Amaral, ha sido con carneros padres de gran mérito y valor, importados de las principales Cabañas de Francia y con las famosas obejas Rambouillets de la Cabaña del finado señor Benavente.

Dias antes del remate estarán en exhibicion en nuestra casa de Remate, para que puedan examinarlas detenidamente, por los Sres. interesados.

Por el mismo.

De Tienda y Merceria—En su casa calle Victoria núm. 154.

El lunes 16 del corriente, á la hora de costumbre, venderemos un variado surtido de articulos de tienda y merceria, cuyo pormenos es el siguiente:

Gróes Pequines, gran surtido; id id de colores y otras clases, gran surtido de paños y casimires de color, id floreados, casimires en cortes muy finos, id en piezas, paño negro, casinetas, casimires, uso doméstico doble ancho, franela de rica clase, medias de lana, escocés para vestidos raso cinta de terciopelo, lienzo de hilo, orleans mantas de hilo pañuelos foulares, fajas de la India, celeta negra y plomo, juegos manteles, paños, casimires, cortes pantalon, irlanda sombreros ruña, castor, mantas imitacion vic sacos brin, camisas para señoras y niños, enaguas bordadas, camisas para niños, sombreros adornados, camisa de hilo, pañuelos con nombre, medias para hombré señoras y niiños, botones para puños, camisolines, alpaca, lustrina negra, clarin, crespon negro, tul de seda, linó, calzones para señoras, ogandinas, agua de colonia, talmas bordadas, colchas con fleco, cuellos hilo, genero de id de un ancho, id doble id, camisetas azules, brin id, coco punzó, tapados casimir, id de gró, gorras para oleos, pañuelos de algodon, alfombra y sofás, pequin negro, abanicos pais de seda, carpetas damasco, lona, camisetas rayadas, piezas de muselinas, cortes de paño negro para levitas y capas' id castores, id ratina, casimir negro, id color, frazadones de varias clases, paños finos, pelo de lóbo, pañete, pantalones de casimir, sacos id, trajes de id, y de brin para hombres y niños, camisas de hílo bordadas, id de medio hilo, id de percal id de listado, id á la crimea, calsoncillos de hilo, id de punto, id de lienzo, coco, lustrinas, coleta negra y plomo, ponchos de vicuña, fajas, foulares de seda, merinos negros y de color, alemanesco, servilletas, toallas, cotines' listado, camisas á la crimea, sombrillas, coco punzó, colchas, pequin negro, camisas de percal organdina pañuelos, granadina cotin doble ancho, tiras bordadas, camisolines, grano de oro, percalinas, jabones, barelles muselinas, bramante de varias marcas, granadina jaconás de lindos gustos, abanicos, negro, velos de seda, alemaneseo de hilo, cotin doble ancho, batas bordadas, calzoncillo de punto, id de madapolan, id de hilo, pañuelos de algodon, sacossde pequin, ajuares, camisas de hílo, pañuelos de algodon, tiras bordadas de madapolan, sombreros de castor, medias para hombre, agua florida, id tónico oriental, pomada varias clases y otros artículos que estarán á la vista al mismo tiempo del remate.

Monasterio y Ca.

LINDA PROPIEDAD

TALCAHUANO 47

ENTRE PIEDAD Y CANGALLO

El domingo 22 del corriente á las 4 en punto de la tarde, venderemos por órden terminante de su dueño á la mejor oferta y dinero de contado la bien síituada casa calle de Talcahuano núm. 47, compuesto su terreno de 12 1[2 vs. de frente al Oeste por 26 vs. de fondo al Este Tiene cuatro piezas y un gran sitio desocupado, actualmente está alquilado sin contrata por 800 pesos mensuales.

Recomendamos la bueno oportunidad pará comprar una propiedad tan bien situada.

Mas pormenores Potosi 81. n183—m6-1

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA ESTANCIA

En el partido de Giles á cinco leguas del pueblito y cineo de la villa de Mercedes conocido por la Laguna de «las Perdices»

Con ganado, ovejas, caballos yeguas y útiles.

Por orden del señor Juez de primera instancia Dr. D. Amancio Pardo.

Pertenecientes á la testamentaria de D. Juan J. Martinez.

El Domingo 19 de Abril á las doce del dia remataremos al contado el campo ganado debiendo ser el remate en la misma estancia Este campo tiene por lindero á los Sres. D. Federico Costa D. José Casado y D. Patricio Grahan.

El campo es todo selecto.

Eas tasaciones son las siguientes.

1450 varas de frente por 6000 varas de fondo.

á 300 ps, rls de frente con 6000 de fondo	435000,
Poblacion de la estancia	
4 piezas, material, corredores cocina y pozo de balde	44,300
	$479300
La arboleda, Sauces. acacias paraisos	853
31[2 pp: alambre.	245
27 lienzos de corral.	594
35 postes y 12 hamdubas	350
6 yeguas	480
3 potros	120
1 yegua de sllla	100
6 caballos	900
43 animales vacunos 1 80 $	3440
1659 ovejas al corte 28 $	46,452
La accion á la marca	100
Los útiles y algunos muebles	2006
	536,818

La base para la venta será las dos terceras partes.

Por mas pormenores al escritorio de los rematadores Potosí 81 ó á la escribania del Sr. Zanoletti Defensa 64 primer patío.

Por los mismos

Al Norte calle de Charcas 525

Entre Ayacucho y Junin

Por órden del Sr. Juez Dr. D. Wenceslao Pacheco, perteneciente á la testamentaria de Da. Maria Canesa de Sanguinetti.

El Domingo 26 de Abril á las 4 en punto de la tarde venderemos la casa situada en la calle de Charcas núm. 525 compuesto su terreno de 9 varas de frente al Sud por 27 varas 10 centesimos de fondo al Norte. El edificio consta de cuatro piezas, una hermosa sala á la calle con dos ventanas, maderas duras, cocina, letrina y pozo de balde.

La tasacion es muy baja y solo asciende 56,819 pesos 75 centavos.

La base para la venta serán las dos terceras partes 37,880 pesos.

Por mas pormenores á la escribania del Sr. D. C. Gallardo, Defensa 74 ó al Escritorio de los rematadores Potosí 81.

Por Manuel Medrano

Judicial

De 13 grandes y hermosos lotes de terrenos en la calle de garay, Brasil y Alsina, donde estará la bandera. El 22 de Marxo á las 3 de tarde en punto.

Se procederá al remate de órden del señor Juez de 1.ª Instancia doctor don Luis Belaustegui, y perteneciente á la testamentaria de doña Victoria Villoldo de Carreras, los lotes de terreno arriba indicados tasados por el mayor don Pedro Cabral del modo siguiente:

Lote núm 1—Esquina 20 varas de frente á la calle Alsina por 40 de fondo á la de Garay tasado en 19,428.

Lote 2—10 varas de frente á la calle Alsina por 40 de fondo en 9,704.

Id 3—10 id id id id id 40 id id 9,714.

Id 4—10 id id id id id 40 id id 9,714.

Id 5—10 id id id id id 40 id id 9,714.

Id 6—10 id id id id id 40 id id 9,714.

Id 7—20 id id id id id id id á esquina á la Brasil en 19,428.

Id 8—10 varas de frente á la calle de Brasil por 69 de fondo en 16600.

Lote 9—10 id id id id id 69 en 16600.

Id 10—8 y 1[2 id id id id id 59 id 15,900.

Id 11—10 id id id id Garay id 50 id 12,460.

Id 12—10 id id id id id id 50 12,460.

Id 14—10 id id id id id id 50 12,460.

Previniéndose que no se admitira oferta que no esceda de sus terceras partes de las tasaciones, los interesados que gusten ver los autos testamentarios donde estan agregadas las tasaciones y titulos pueden pesar por la escribania de don Faustino Miñones Defensa 74 3er. patio.

svolara todo asi pues pedimos á los interados pasen por nuestra casa lo mas pronto posible para planos é informase bien de todo lo que ofremos en venta.

Adolfo Campos

Judicial

En el Partido de Necochea en Campo perteneciente al Sr. Roca arroyo de «Las Cortaderas»

El Miércoles 25 de Marzo, dia de fiesta; á las 11 en punto de la mañana, procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado por por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui y como pertenecientes á la Tesamentaria de D. Jose Lopez (a) Juan Lima, ata odas las existencias pertenecientes á esta Testad mentaria consistentes en 441 vacas al corte ó laque resulten tazadas á 130 ps. una, 41 yeguas e á 70 ps. una, 7 caballos á 300 ps uno, una marca en mil pesos, una caja para ropa en 100 ps. und olla de fierro en 40 ps una Brebe en 70 ps un Ran-

cho y diez palos de sauce en 600 ps. Previniendo que la venta se verificará en el mismo local donde existen los bienes y se tendrá por base para la venta á las 2[3 partes de sus tasaciones.

Por mos informes ocurrir Calle Potosí núm. 37.

núg m45 21 30 p25m.

P. Escalante

De un carro y seis buelles en el Juzgado de Paz Barracas al Sud.

El Domingo 22 del Corriente á la 1 en punto pol dia procederé á la venta al mejor precio y dinero de contado del espresado carro y buelles, por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Aurelio Prado perteneciente á D. José Magdaleno, los que se allan depositados á cargo del Juzgo de paz.

Por el mismo

De buenos muebles y riquisimos vinos finos en el salon y patio de nuestra casa San Martin 154

El Miercoles 11 del corriente á las 12 en punto venderemos al mejor postor y al contado una buena cantidad de muebles nuevos y usados una cantidad de riquisimos vinos finos y algunas alhejas brillantes cuyo detalle en parte es el siguiente:

Juegos muebles fantasia para salones, juego de tres piezas forros de reps y seda porcion de muebles para sala y antesalas roperos con y sin espejo labatorios jacarandá y caoba comodas capas distintas, mesas de luz costureros, maquinas para coser alfombrados espejos mesas para umedor aparadores sillas jacarandá y caoba escritorios sofaes dos pianos y porcion de muebles cara distintos departamentos é indispensable en ena casa de familia como igualmente venderemos na gran partida de alhajas entre los que hay algunos brillantes.

Al mismo tiempo venderemos por cuenta de una acreditada casa de esta plaza una partida de riquisimos vinos oporto es de afamadas marcas.

Por cuenta de quien corresponda venderemos á las 2 de la tarde veinte fardos papel de Imprenta con 200 resmas.

Por el mismo

Ventas particulares—Alerta especuladores

En el pueblo Alsina á una cuadra de la plaza Progreso, cuatro lindas manzanas de ciento cincuenta varas por costado se venderan en un lote ó por manzana los interesados ocurran calle de San Martin 154.

Otro en la Villa de Lujan á seis cuadras de la estacion para el pueblo y á seis cuadras de la plaza Colon para el Sud, el terreno se compone de ciento cinco varas de frente al Sud por setenta de fondo al Norte terreno alto y fertil de los que pertenecieron á Da. Crecensia Piñero de Villareal lindando por el trente y fondo con terrenos de la espresada Da. Crecensia, por el Oeste con el señor Leiva y por el Este formando esquina tambien calle por medio con la espresada Da. Creseucia.

Los interesados ocurran calle de San Martin 154.

Un lindo terreno en las Lomas de Zamora á cuatro cuadras de la estacion para el Oeste y á 50 varas de la calle Real rodeado de buenos edilficios con gran cantidad de árboles frutales, el terreno se compone de 30 varas de frente al Norte por 65 de fondo al Sud, todo cercado de alambre.

Los interesados ocurran calle de San Martin 154.

Varios terrenos en Moron

400 manzanas lindando con el pueblo de Tapalqué y 400 en el pueblo Lincoln, todo lo arriba mencionado, se venderá por un bajo precio y al gusto de los interesados, escrituras grátis.

Los interesados ocurran calle de San Martin 154. m7

Por los mismos

De articulos de tienda, merceria y Zapateria En nuestra coaa San Martin 154

El Viernes 18 del corrieute á las 12 en punto del dia venderemos al mejor postor y al contado un buen surtido de articulos cuyo detalle por su estension suprimo.

Por los mismos

Ubicado calle de Matheu entre San Juan y Cochabamba venderemos por lo que den al mejor postor y al contado. El Domingo 15 del corriente á las 3 1[2 de la tarde, el espresado terreno por órden terminante, cuya área se compone de nueve varas noventa y dos céntimos de frente al oeste por veinte y siete varas cuarenta y tres céntimos de fondo por el costado norte, rodeado todo de buenos edificios, frente á la casa de recreo del señor Casares y al costado de la iglesia de San Cristóbal.

Este terreno se ve que es completamnte de mucho porvenir y no necesita de recomesdaciones escrituras perfectas: Mas porá menorcennuestro escritorio San Martin núm. 154.

R. Larrazabal y Ca.

Sucesores Enrique Rodriguez y Ca

JUDICIAL

El Domingo 5 de Abril á la una en punto del dia por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. Garcia Fernandez y perteneciente á la testamentaria de D. Enrique Knight venderemos las dos propiedades cuyos de talles y tasaciones van en seguida.

Casa calle Reconquista núm. 339 á la una en punto, edificada en terrenos 9 vrs 92 céntimos de frente al Oeste por 60 vrs 35 centimos de fondo al Este con 6 piezas cocina, letrina, pozo, sarso de fierro, árboles frutales; patios embaldozados, patios de id, cielos rasos, empapelados, etc, etc, tasada en la suma de trecientos treinta y seis mil sietecientos treinta y tres ps 337,733 m/c cuyas dos terceras partes con 255,156 ps m/c doscientos cincuenta y cinco mil ciento cincuenta y seis.

Casa calle Tucuman 283 à las dos en punto edificada en terreno de 9 vrs de frente al Sud por 35 vrs de fondo al Norte con 7 piezas perfectamente concluidas con cielo raso, empapeladas contramarcos, chimineas, cocina, letrina pozo, agnas corrientes patios embaldozados etc etc, tasada en la suma de 269,544 doscientos sesenta y nuevs mil quinientos cuarenta y cuatro ps m/c cuyas dos terceras partes con 179,696 ps m/c ciento setenta y nueve mil seiscientos noventa seis.

Por el mismo

SUCESORES

En la Boca de lRiachuelo

UN LINDO LOTE

DE TERRENO

ESQUINA GARIBALDI Y BALCARCE

El Domingo 15 del corriente à la 1 en punto, venderemos al mejor precio y al contado un lindo lote de terreno compuesto de:

50 vs. de frente à la calle Balcarce por 21 vs. de frente á la calle Garibaldi teniendo un martillo de 8 varas á su favor.

Seccion Judicial

El señor Juez de 1. ª Instancia en lo civil doctor don Wenceslao Pacheco ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Nico ás Piazza ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su señoria por intermedio de la secretaria del que suscribe à deducir sus derechos en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Marzo 13 de 1874—A. Miñones. Núm. 19 m13 30p v17a.

Por órden del señor Juez de primera Instancia en lo civil doctor don Wenceslao Pacheco se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Ramona Novou á fin de que dentro del término de treinta dias comparezca ante su Juzgado por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires Marzo de 1874. **Clodomiro Gallardo.** Núm. 718. m11 30p v17a

Se cit ª por medio del presente y por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Beláustegui, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Juana de la Iglesia Coglero, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias, contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su Juzgado ó intermedio del escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiera lugar—Buenos Aires, Febrero 19 de 1874—**Manuel Victorica**—Escribano Secretario. Núm. 664. 30 p v3 a.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Leonarda Castro y D. Pedro Burgos, para que dentro del termino de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina del que suscribe calle de la Defensa núm. 74 á deducir sus acciones; bajo apercibimiento:—Buenos Aires Febrero 25 de 1874.—**Bartolomé Martin.** N. 700. m. 9 30 v 13 a.

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Carlos Belgrano, para que en el termino indicado y por conducto del Escribano que firma apserido á la oficina de Agrelo, se presenten ante SS. à deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Febrero 27 de 1874. Escribano Publico—**Leandro Garcia.** N-701. m 9, 30 p 13 a

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Luis Belaustegui se cita y emplaza por el termino de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Fiquezas, yasean como herederos ó acreedores para que en dicho termino comparezcan ante su Señoria y oficina del que suscribe calle de la Victoria número cientodos á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Febrero 11 de 1874—**Manuel Naveira.** m10 30d v14a.

El Señor Juez de Primera Instancia en lo civil Doctor D. Aurelio Prado ha dispuesto se cite llame y emplace, por el termino de treinta dias á todos los que como herederos ó acredores, se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Fausto y Doña Mercedes Moza para que dentro de dicho termimo comparezcañ por el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires Marzo 9 de 1874—**Manuel J. Sanabria**, Escrivano Publico. 7 710 m 10 30 p v 14 a

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Luis Belaustegui, se cita, llama; emplaza, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por finamieoto intestado de Da. Antonia Montes de Oca para que en el término de treinta dias contados de la fecha comparezcan ante Su Señoria por conducto del Escribano Secretario que suscribe, Defensa setenta y cuatro á deducir sas acciones—Buenos Aires Febrero 26 de 1874.—**Faustino Miñones.** n 706 m 10 v- 14 a.

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Luis Belaustegui, se cita, llama, y emplaza, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por finamiento intestado de Da. Magdalena Gamboa para que en el término de treinta dias contando la fecha comparezcan ante Su Señoria por conducto del Escribano Secretario que suscribe, Defensa setenta y cuatro á deducir sus acciones—Buenos Aires Febrero 14 de 1874.—**Faustino Miñones** n 706 m 10 v 14 a.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por el fallecimiento de don Pedro Quintana y Garcia; ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan dentro del término de treinta dias contados desde la fecha ante S. S. por conducto del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Febrero 7 de 1874—**José Ignacio Robles.** Núm. 658. f25 30 v28 m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaústegui se hace saber que en los dias diez y nueve, veinte y veinte y uno del entrante mes de Marzo, se procederá por el Juez de Paz del Partido de Chivilcoy, no admitiéndose oferta por menos de las dos terceras partes de su justo precio al remate en pública subasta de los bienes pertenecientes á la testamentaria de don Guillermo Flanagan, y cuyo tenor es el siguiente: 1 caballo en 350 ps., 1 yegua de silla en 150, 1369 ovejas á 35 47;915. En poder de don Guillermo Biersutable á quien hay que eservarle la cuarta parte del producto de la lana de este año 1565 ovejas á 35 ps. 51;275, como tambien una poblacion y algunos muebles y útiles cuya tasacion se pondrá de manifiesto en el acto del remate—Buenos Aires, Febrero 12 de 187—**Faustino Miñones.** Núm. 663. f25 30 v29 m

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se ha de proceder á la venta en público remate; por el Juez de Paz del Partido de Cañuelas y en los dias diez y seis, diez y siete y diez ocho del entrante mes de Marzo, de todos los bienes situados en ese Partido, perteneciente á la testamentaria de D. Jose Santa Maria, los cuales consisten en una finca situada en el Pueblo de Cañuelas, á una cuadra al Nordeste de la Plaza, compuesto su terreno de cincuenta varas por costado, tres piezas y cocina, tasado en la cantidad de sesenta y siete mil pesos m[c;—no pudiendo admitirse oferta por menos de las dos terceras partes de la tasacion. Además se han de vender los muebles de uso, maderas, muebles del taller de carpinteria, obras en el taller y demas útiles, cuya tasacion total asciende à la cantidad de veinte y seis mil quinientos ochenta y cuatro pesos de la misma moneda. Los interesados pueden ocurrir por mas pormenores é imponerse de sus tasaciones, á la Oficina del Escribano Secretario que suscribe, Defensa 74, 2. º prtio ó al Juzgado de Paz indicado.—Buenos Aires Febrero 6 de 1874.—**Juan E. Coronado.** f21. 30. v21.

Por disposicion del Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Gregorio D. Andres, D. Pedro y D. Juan Rincon bara que en el termino indicado y por conducto del Escribano que firma avscrito á la oficina de Agrelo, se presenten onte S. Sa. à deducir sus acciones en forma, baja apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho—Buenos Aires Febrero 13 de 1874.—**Leandro Garcia**—Escribano Público. No. 644 f21.30.v23m.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Honorio Martel, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias, a contar desde la primera publicacion del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don Tomas Jalomin y Doña Josefa Peñalva, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, pora que en el término indicado y por conducto del Escribano secretario que firma se presenten ante SS. y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 7 de 1874--**Leandro Garcia**, Secretario. f19-30. v23 m.

Remate Judicial

Por disposicion del Señor Juez de 1a Instancia en lo civil Doctor D. Amancio Pardo se ha de proceder en las tardes de los dias 9, 10 y 11 del entrantante mes de Marzo, bajo las galerias de la casa de Justicia á la venta en pública almoneda de la finca perteneciente á la sucesion de D. Deonicio Orouro, situada en el Partido de la Exaltacion de la Cruz, la que se compone de diez y siete y media varas de frente, por cuarenta y cinco de fondo, y esta tasada en todos sus ramos en la cantidad de cuarenta y tres mil quinientos veinte y cinco pesos m[c 43,525 ps debiendo tomarse por base para dicha venta las dos terceras partes de su tasacion.—Buenos Aires Febrero 10 de 1874.—**Eduardo Munilla.** N 656 f24 15 v11.

JUZGADO DE PAZ DE MERCEDES.

Por el presente se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados por muerte de D. Vicente Chuffi ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. Mercedes, Febrero 28 de 1874.—**José Hijinio Solbeyra.** m13 30p v7a.

LÍNEA MENSUAL

De Vapores italianos,

ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PIATA

DE

Gio: Balta Lavarello y Ca.

VAPORES REALES POSTALES

Nord América — Europa — Sud América — Espresso

VIAGE EN 24 DIAS

EL MAGNIFICO VAPOR

SUD AMERICA

Comandante V. BOLLERO

Saldrà el 18 de Marzo á las 5 de la tarde, llevando correspondencia y pasageros para los siguientes puertos:

Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

Precios de pasages 1.ª class $ ftes. 170, 2.ª clase $ ftes. 130, 3.ª clase $ ftes. 60.

Por mas informes dirijirse á—

GIOVANNI LAVARELLO

Calle de Reconquista No. 115, al lado del Consulado Italia. m11-p.

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil doctor don Aurelio Prado, se ha de proceder á la venta en remate público, ante el Juez de Paz del Partido, del Pergamino el dia 31 de Marzo del corriente año, de todas las existencias pertenecientes á la testamentaria de don Juan Spiatta. Se previene que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion, pudiendo las personas que se interesen ocurrir por mas datos á la oficina del que suscribe, Defensa 74, ó ante el Juez de Paz mencionado.

Buenos Aires, Marzo 3 de 1874.

Manuel Malmierca.

No. 696 m5 30 v8a Escribano Secretario.

Por disposicion del Señor Saturnino Soriano Juez Comisario del concurso formado á D. Isidro Obiaor, se convoca á junta general de acreedores para el dia trece del corriente mes y año, á las dos de la tarde, á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos tanto de los acreedores conocidos y desconocidos como de los privilijiados ó personales previniéndose á los que asistan que se estrecha que se aludieren á las resolucienes que se tomen fula mayoria de los concurrentes con arreglo al artículo 1,600 del Código de Comercio. El acto tendira lugar en el salon del Juzgado, bajo la precidencia de dicho Señor Juez Comisario.—Buenos Aires, Marzo 7 del 1874.—**Isidoro Campos.**—Escribano Secretario. n700 m7 5.v13

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Pardo, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Martina Colares, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por su Juzgado y oficina del que firma Defensa 74 1er. patio—Buenos Aires, Frebrero 26 de 1874—**Manuel Malmirca.** Escribano Secretario. N667 f28 30p v3

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita y emplaza por treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Joaquin Narvaja y Doña Antonia Zuriani, ya sean como herederos ó acreedores, para que en dicho término se presenten ante S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento—Buenos Aires, Marzo 2 de 1874—**Carballo.** No. 682 m3 30 v5 a

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Salvador Maria del Carril se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados, por fallecimiento de Don Patricio Daley, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que en dicho término se presenten por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derebajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 27 de 1874—**Mariano Andrade**—Defensa 74, 3er. patio. N. 675 m3-30v5a

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Don Luis Belaustegui se cita y emplaza por 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Joaquin Narvaiza y Doña Antonia Zuriani, ya sea como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante SS. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires Marzo 2 1874.—**Carballo.** N684 m3 30 v5a

Por mandato del señor Juez de primera instantancia en lo civil Dr D. Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á todos los que concideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Bonifacia Mar a de Olivares ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de SS: y oficina del que firma à deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho Buenos Aires Enero 9 de 1874

Juan Rodriguez

3p v7a

Por mandato del señor Juez de 1a. instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita y emplaza por treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallscimiento de D. Jose Vicente Pinedo para que en dicho término se presente aute SS. y oficina del que suscribe á deducir sns aciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires Febrero 23 de 1874.

Carballo

N 659 f23 30 v26m.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luís Belaustegui, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Purgues ya sean como herederos ó acreedores para que en el presente término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de su Señoria y oficina del que suscribe a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Octubre 11 de 1872—**Manuel Perez Gomar.** núm 632 f19 30 v23m.

Por mandato del Sr Juez de 1a. instancia en la ciuil Dr. D. Luis Belaustegui se cita llama y emplaza por treinta dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pascual Nicademas ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante S.S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimientos. Buenos Aires, Febrero 23 de 1874

Carballo

N 650 f23 30 v23m

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Wuenceslao Pacheco se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Manuela y D. Miguel Pereda para que en el término inmediato y por conducto del Escribano que suscribe, adscrito á la oficina de Agrelo, se presenten ante S. S. á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—B. A. Febrero 23 de 1874—**Leandro Garcia.** núm. 651 F23 30 v26 M.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª. Instancia en lo civil doctor don Amancio Pardo se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Benito Maldonado y doña Juliana Acosta ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del término de treinta dias contados desde la fecha ante S. S. por conducto del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Febrero 21 de 1874—**José Ignacio Robles**—Defensa 70, segundo patio. núm. 652 F23. 30 v26M.

Por disposicion del señor Juez de 1. ª Instancia en lo civil, Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita llama y emplaza á todos los herederos y acreedores del finado Guillermo Carvalhoz, quienes deberán presentarse por la Secretaria del que suscribe, dentro del término de treinta dias, á deducir las acciones que tuvieren; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Marzo 4 de 1874. **Alejandro Miñones.** No. 686. m4 30v6a.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se hace saber que en los dias diez, once, y doce, del entrante Abril se ha de proceder por el juez de Paz de Magdalena al remate en pública su basta de todos los bienes pertenecientes á la testamentaria de don Luis Veli; consistentes en bienes raices muebles, semovieutes articulos de tienda, almacens ferreteria escetera y cuyos bienes se encuentran mas detalladamente en el inventario que existe en la Secretaria del que suscribe Defensa 74 á donde los interesados pueden ocurrir ó en el Juzgado de Paz ya mencionado previniendose que no se admitirán ofertas que bajede las dos terceras parte de los precios consignan dos en dicho inventario.—Buenos Aires Marzo 10 de 1874—**Faustino Miñones.** m11 30 v14a.

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Luis Belaustegui se cita y emplaza por seis dias á los herederos ó albaceas de don Pedro Saenz Valiente, á fin de que en dicho término se presenten ante SS. y oficina del que suscribe, á estar á derecho en el asunto que ha iniciado el Procurador Valenzuela, apoderado del Banco de la Provincia, contra dicha sucesion sobre cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 10 de 1874.—**Carballo.** n712 m11 6p v17.

Se cita por el termino de treintas dias á los que se c nsidersn herederos 1 gítimos de Doña Rufina Medina de San Martin para que en dicho término comparezcan á deducir sus acciones por ante el señor Juez en lo civil Doctor D. Aurelio Prado y por intermedio de la Secretaria del que suscribe—Buenor Aires Marzo 5 de 1874—**Félix Sagasta.** N 714 12m 30d v16a

Por dispocion del señor Juez de Comercio Dr. don Juan E Barra se cita llama y emplaza por el termino de tres dias a D. Donato Calbone, para que comparezca dentro de seis dias por sió apoderado por la secrectaria del que firma y Juzgado de SS. á estar a derecho en los autos que contra el ha promovido don Manuel Valenzuela, en representacion del Banco de la Provincia, sobre cobro egecutivo de pesos bajo el apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires Maozo 12 del 1874—**Isidoro Campos**—Escribano Secretario.

97 -716- 12.m.4ps.15.

Se cita á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Maria Ratio de Benturin, para que dentro del termino de treinta dias comparezcan ante el Juzgado del Dr. D. Amancio Pardo y oficina del que suscribe á deducir sus acciones enforma.—Febrero 14 de 1874. **L. M. Gonzales.** Escribano Secretar o.

5 pv23

Por mandato del señor juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita y emplaza por treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Leandro Insúa ya sea como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Marzo 2 de 1874—**Carballo.** No. 682 m3 30 v5 a

El Señor juez de primera Instancia en lo criminal Doctor Don Damian M. Hudson ha ordenado se cite por el término de seis dias à Don Tomas Navarro; á fin de que durante dicho término comparezca á su juzgado á prestar una declaracion en la causa criminal que se sigue al escribano y Camp s.—Buenos Aires Marzo 9 de 1874. —**Tomas Mota**—Escribano del Crimen. d 705 m 10 6p v 16.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita y llama por el término de 30 dias á Da. Ursula, D. Salomé, D. Roman y D. Lucas Villamayor y Gomez; Da. Pascuala, D. Rufino, Da. Jacoba, D. Juan Estevan, y Don Cárlos Villamayor y Palleros, herederos de Don Juan Teodoro Villamayor, para que dentro del espresado término comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina de Don Julio Mendez, á donde me hallo adscripto, por donde tramita la testamentaria del espresado D. Juan Teodoro Villamayor, á estar á derecho en los citados autos, constituir domicilio legal y evacuar un traslado pendiente; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar; entendiéndose la misma citacion á todas las personas que se consideren con derecho, como herederos á los espresados bienes y que no fuesen nombrados en estos edictos.—Buenos Aires, Enero 24 de 1874.—**Saturnino Garcia.** N678 m3 30v4 a

Por el presente se cita, llama y emplaza al señor don Francisco Rolleri para que en el término de diez dias de la fecha comparozca por sí ó por apoderado ante este Juzgado de Paz à entender en la demanda que contra él ha interpuesto el señor don Rafael Patelani por arreglo de cuenta y cobro de pesos, bajo apercibimiento que de no hacerlo se procederá segun derecho.

Zárate, Marzo 4 de 1874.

No. 692 m520 v15 **Miguel Covian.**

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Blas Felipe Monteverde ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias de la publicacion del presente comparezcan á deducir sus acciones en forma por el Juzgado de S. S. y Oficina del que firma, bajo Cabildo Buenos Aires Marzo 4 de 1874—**Eduardo Munilla.** núm. 695 30-m5 v12 A

Por órden del señor Juez de 1. ª Instancia en lo civil, Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Manuel Arriaza á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Febrero 24 de 1874. **Clodomiro Gallardo.** No. 687. m1 30v6a.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil doctor Don Wenceslao Pacheco se cita, llama y emplaza por el término de treintas dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que en el carácter de herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Ramona Costa para que en el término indicado y por conducto del Escribano que firma adscrito á la oficina de Agrelo, se presenten ante SS. á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires Marzo 4 de 1874.

N691 m530v7a *Leandro Garcia.*

JUZGADO DE PAZ DE ZÁRATE—Marzo 4 de 1874—Por el presente se cita, llama y emplaza á don Loudovico Besson, para que en el término de diez dias comparezca por sí ó por apoderado ante el Juzgado de Paz de este Partido á contestar la demanda que contra él ha interpuesto don Rafael Patelani por cobro de pesos, bajo apercibimiento que si nó comparece en dicho término se procederá segun derecho.

Luis Covian.

No. 693 m510 v15. Juez de Paz.

El Señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. Don Amancio Pardo ha dispuesto se cite á los herederos ó acreedores del finado Don Constancio Silvano, á fin de que comparezcan en el termino de treinta dias á hacer valer sus derechos, por intermedio de la oficina actuaria, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.—Buenos Aires Febrero 28 de 1874.—**Nemecio Zamoletti.** N681 m330 v5a

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita y emplaza por treinta dias á todos los q'se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan B. Ravera y doña Catalina Rasi, y su hijo don Cárlos Ravera, ya sean como herederos acreedores, para que en dicho término se presenten ante S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires dsdrero 10 de 1874—**Carballo.** Faebúm. 657, f25 30 v28 m.

Avisos no cumplidos

LA PROBIDAD

COMPAÑIA

ARGENTINA DE SEGURO

Domiciliada en Buenos Aires

CALLE REONQUISTA N. 87

(ALTOS)

Asegura riesgos de mar, fluviales y contra incendios

CAPITAL

Un millon de $ fuertes

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente—Dr. D. Bernardo de Irigoyen.
Vice id " Wilchem Bertram
Vocales " Juan Lanus
" George T. Nutall
" Martin Berraondo
" José Cayetano Borbon
" Estévan D. Riso
" Javier Arrufó
" José Pacheco

Director General

D. Ventura Cardenas

Inspector

D. Julio Laurent

HORAS DE OFICINA—De las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde.

Dbre 12 2ª páj.—Perm.

Maiz, Maiz, Maiz,

Desgranado se vende sumamente barato calle Santiago del Estero núm. 352.

M6 15 v22

Ha llegado de Europa

El célebre simplizista y conocedor de la yerba especial, Ambrocio Boceui, natural de Génova premiado con dos medallas de plata de Italia y Francia, trayendo consigo una cantidad de yerba medicial de Italia, Suiza y Saboya que solo él conoce y que tiene la propiedad de curar una infinidad de dolencias tales como ataque nerbioso, mal de corazon, entermedan del higado, de la bejiga, de los riñones, convulciones, enfermedades venéreas, gonorrea, hemorrajia, fistola hidropecia, mestruacion, mal del útero, fiebres y mil otras clases de enfermedades secretas que muchos conocen—Cura el insomnio, afecciones morales siempre que el paciente observe las prescripciones que se le impongan.—Se reciben consultas y se atiende todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las de la tarde.—Vive calle Temple 245 altos.

No. 688 m4. 10v14

24--ARTES--24

ENTRE

Rivadavia y Piedad

SMALL Y NEWBERY

DENTISTAS

INGLES Y AMERICANOS

Primera clase de operaciones dentales á precios módicos.

Dientes emplomados de la manera mas perfecta sin dolor.

Máquinas Eléctricas de Morrison y Green.

Usadas para escarvar y emplomar dientes sensibles sin dolor.

Los mas dificiles dientes estraidos sin dolor empleando el:

Gas Óxido Nitroso

Hermosas dentaduras artificiales colocadas sin dolor ó inconveniencias de la manera mas perfecta, hechas de AMBAR DE WHALLBONE que es positivamente el mejor en el mundo.

J. C. Small, de Lóndres; L. Newbery, de New-York.

24—ARTES—24

No. 699. m5 30v5a.

Lomas de Zamora

Las familias que van á pasar el verano en aquella hermosa localidad, han sido obsequiadas en la Estacion, con bailes, funciones de Iglesia, paseos; y al presente, una compañia anuncia la funcion siguiente:

CIRCO—Toda la compañia se presentará al público y ejecutará variadas pruebas de ajilidad y destreza en el tablado y maroma.

En seguida el payaso Sr. *Contradanza*, divertirá al público bailando en la maroma y ejecutando pruebas muy dificiles, ayudado por los actores *Naucho, Hormiga y Ay-de-mi.*

La compañia ejecutara muchas y variadas pruebas.

El payaso divertira al público con sus chistes y agudezas, concluyendo la funcion con un baile en la—

Cuerda floja

Ejecutada por el sin par payaso de esta localidad el señor *Cantradanza* y ayudado por Hormiga y Ay-de-mí.

A divertirse pues en tan pintoresco pueblo.

P·S·N·C·

SALIDAS SEMANALES

DE

Montevideo para Europa y el Pacífico

THE PACIFIC STEAM NAVGAITIOM COMPANY

Los siguientes (ú otros) vapores de esta compañia, saldrán de Montevideo en el mes de Marzo.

PARA EUROPA

Potosí	Lúnes 16 de Marzo
Corcovado	" 23 " "
Illimani	Miercoles 8 " Abril

Todos tocarán en Rio Janeiro, Lisboa y Liverpool.

El "Cotopaxi" y "Potosí" tocarán tambien en Bahia y Pernambuco.

El "Lucitania" "Illimani" y "Corcovado" tocarán tambien en Burdeos.

PARA EL PACIFICO

Aconcagua	Juéves 19 " "
Galicia	Miércoles 25 " "
Puno	Juéves 2 " Abril

Todos tocarán en Punta Arenas, Coronel, Valparaiso y Callao.

Pasageros de Buenos Aires á Montevideo gratis en conexion con los vapores de la compañia.

Si los vapores con destino al Pacífico llegasen antes del dia fijado no están obligados á demorar hasta aquella fecha y podrán salir á las 8 horas de su llegada, pero los vapores con destino para Europa en ningun caso saldrán antes del dia fijado arriba.

PRECIOS DE PASAGES DE MONTEVIDEO

POPA	1ª clase	2ª clase	3ª clase
Rio Janeiro..	lbs. 12	lbs. 6	lbs. 4
Bahia.......	20	10	6
Pernambuco..	22	11	
Lisboa......	32	20	
Burdeos.....	35	20	
Liverpool....	35	20	
Punta Arenas.	20	15	
Valparaiso...	40	30	
Arica é Islay.	45	34	
Callao......	50	38	

Niños menores de 12 años, medio pasage

Idem idem de 8 años, un cuarto pasage.

Un niño por familia, menor de 3 años, gratis.

Boletos de ida y vuelta con 25 p.% descuento válidos por un año, primera clase solamente.

Se hace una rebaja considerable á compañias teatrales.

Se dá vino de mesa á todas las clases de pasageros.

Para otros informes ocurrase á los agentes.

Yarrow Hett y Ca.

Calle Reconquista 58 1[2 en Buenos Aires. Calle Perez Castellanos 97, en Montevideo.

m11.p

Industrial Nacional

En la calle San Martin núm. 43

Existe el hermoso y cómodo salon de lustrar calzado de los Sres. Bastardo y Ca. los que ofrecen al público sus servicios tanto en su casa como á domicilio.

M. 12.

HOJALATERIA DE LA ESPERANZA

DE

LUIS JIMENEZ

Rivadavia 321—Buen Orden 477

Se hacen y se doran Escudos y letras de relieve. Surtido general de artículos de Hojalateria.

BUENOS AIRES

m12-p.

Ferro-Carril del Oeste

Desde el primero de Noviembre hasta el 28 de Febrero, el servicio de los trenes será comosigue:

SALIDAS

ESTACIONES	1°	3°	5°	7°	9°	11	13	15	17
Parque	6	7-25	10 †	12-40	1-40	4	4 x	6-40	8
11 Setiembre	6-15	7-35	10-10	12-50	1-50	4-10	5-10	6-50	8-10
Almagro	6-20	7-40	10-15	12-55	1-55	4-15	5-15	6-55	8-15
Caballito	6-25	7-45	10-20	1	2	4-20	5-20	7	8-20
Flores	6-30 †	7-50	10-25	1-5	2-5	4-25	5-25	7-5	8-25
Floresta	6-35	7-55	10-30	1-10	2-10 †	4-30 x	5-30	7-10 x	8-30
R. Mejía	6-50	8-10 †	10-45	1-25	2-35	4-45	5-45 x	7-25	8-45
Moron	7	8-25	11 †	1-40 †	2-40	5	6	7-40	9
Merlo	7-20	..	11-20	2	3	..	6-20 x	8	9-20 x
Moreno	7-30 †	..	11-30	2-10	3-10	..	6-30	8-10	9-30
Rodriguez	8	..	..	..	3-40	..	..	..	..
Lujan	8-30 †	..	..	..	4-10	..	..	..	..
Olivera	9 †	..	..	..	4-40 †	..	..	..	..
Mercedes (llegada)	9-30	..	..	..	5-10	..	..	..	..
Mercedes salida	9-50	..	..	..	5-30	..	..	..	..
Freyre	10-50	..	..	..	6-30	..	..	..	..
Gorostiaga	11-20	..	..	..	7	..	..	..	..
Chivilcoy	11-50	..	..	..	7-40	..	..	..	..

REGRESOS

ESTACIONES	2°	4°	6°	8°	10	12	14	16	18
Chivilcoy	..	..	..	6-10	..	..	..	1-50	..
Gorostiaga	..	..	..	6-40	..	..	..	2-20	..
Freyre	..	..	..	7-10	..	..	..	2-50	..
Mercedes (llegada)	..	..	..	8-10	..	..	..	3-50	..
Mercedes (salida)	..	..	..	8-30	..	..	..	4-10	..
Olivera	..	..	..	9 x	..	..	..	4-40 x	..
Lujan	..	..	..	9-30	..	..	..	5-10	..
Rodriguez	..	..	..	10	..	..	..	5-40	..
Moreno	5-30	7-30 x	..	10-30	1-10	3-30	..	6-10	9-10
Merlo	5-40	7-40	..	10-40	1-20	3-40	..	6-20 x	9-20 x
Moron	6	8	9	11 x	1-40 x	4	5-30	6-40	9-40
R. Mejía	6-10	8-10 x	9-15	11-15	1-54	4-15	5-45 x	6-55	9-55
Floresta	6-25	8-25	9-30	11-30	2-10 x	4-30 x	6	7-10 x	10-10
Flores	6-30	8-30	9-35	11-35	2-15	4-35	6-5	7-15	10-15
Caballito	6-40	8-40	9-40	11-40	2-20	4-40	6-10	7-25	10-20
Almagro	6-45	8-45	9-45	11-45	2-25	4-45	6-15	7-30	10-25
11 Setiembre	6-50	8-50	9-50	11-50	2-30	4-50	6-20	7-35	10-30
Parque	7	9	10 x	12	2-40	5 x	6-30	7-45	10-40

NOTA—Los trenes número 4 y 13 pasarán en el kilómetro 25.

RAMAL A LOBOS

SALIDAS			REGRESOS		
ESTACIONES	1°	9°	ESTACIONES	8°	15
Parque	6	1-40	Lobos	7-50	3-30
Merlo (llegada)	7-20	3	Zapiola	8-25	4-5
Merlo (salida)	7-40	3-20	Las Heras	9 x	4-40 x
M. Paz	8-15	3-55	General Hornos	9-10	4-50
General Hornos	8-50	4-30	M. Paz	9-45	5-25
Las Heras	9 x	4-40 x	Merlo (llegada)	10-20	6
Zapiola	9-35	5-15	Merlo (salida)	10-40	6-20
Lobos	40-10	5-55	Parque	12	7-45

356 N. 2 perm.

COMPAÑIA DE TRAMWAYS

DE LA

"CIUDAD DE BUENOS AIRES."

ITINERARIO DESDE 1.° DE OCTUBRE DE 1873

SALDRAN DE **Cinco Esquinas**

Desde las	Y cada	Hasta
6 20 mañana	20 minutos	7 40 mañana
7 40 mañana	10 minutos	9 0 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 noche

Plaza Victoria

Desde las	Y cada	Hasta
6 40 mañana	20 minutos	3 0 mañana
8 0 mañana	10 minutos	9 0 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 mañana

Puente de Barracas

Desde las	Y cada	Hasta
5 50 mañana	20 minutos	10 30 noche

Puente de Barracas

Desde las	Y cada	Hasta
5 0 mañana	20 minutos	11 0 noche

Plaza Constitucion

BOST HUYENDO Á CALLE BRASIL

Desde las	Y cada	Hasta
7 10 mañana	20 minutos	8 30 noche

SALDRAN DE **Plaza Victoria**

Desde las	Y cada	Hasta
7 20 mañana	20 minutos	8 20 mañana
8 20 mañana	10 minutos	9 20 noche
9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Calle Callao

Desde las	Y cada	Hasta
7 0 mañana	20 minutos	8 0 mañana
8 15 mañana	10 minutos	5 5 noche
9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Plaza Victoria

Desde las	Y cada	Hasta
6 30 mañana	20 minutos	11 10 noche

Calle Juncal

Desde las	Y cada	Hasta
6 0 mañana	20 minutos	11 10 noche

Calle Juncal

Desde las	Y cada	Hasta
7 50 mañana	20 minutos	9 10 noche

Plaza Victoria

Plaza Constitucion EN COMBINACION CON EL FERRO-CARRIL DEL SUD. **Plaza Victoria**

A la llegada de los trenes: á las 7 15 mañana, 8 8, 9 30, 12 50 tarde, 4 8, 5 50, 7 20, 8 15, 9 50.

Para la salida de los trenes: á las 8 0 mañana, 10 30, 2 30 tarde, 3 30, 4 30, 5 30, 7 50.

Plaza Constitucion — **Estacion Lima**

A la llegada de los trenes: á las 7 15 mañana, 8 6, 9 20, 12 50 tarde, 4 5, 5 50, 7 20, 8 15, 9 50.

Para la salida de los trenes: á las 8 0 mañana, 10 33, 2 24 tarde, 3 33, 4 33, 5 33, 8 0, 9 36.

A la llegada de los trenes del Ferro-Carril del Sud, coches especiales para todas las partes de la Ciudad cruzadas por las lineas de esta Compañia.

Plaza Constitucion, Tucuman á Plaza Victoria.

(Via Lima.)

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6 30 mañana	20 m'tos	8 20 noche	6 50 mañana	20 m'tos	8 50 noche	7 0 mañana	20 m'tos	9 0 n

Los coches que van en combinacion con los trenes del Ferro Carril del Sud, llevarán banderas indicativas. Cuando concluyan las funciones de los teatros Colon, y de la Ópera, despues de las horas de itinerario habrán coches esperando á los pasageros.

3153—O. 29 v 30 n. La Administracion.

FOTOGRAFIA UNIVERSAL

148 ARTES 148

MAGNIFICOS REGALOS

fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, há resuelto en favor de la misma en particular y del público en general hacerles un regalo en la forma siguiente:

A toda persoua que se retrate encargando media docena de targetas; se le regalará una de yapa: á la qne mande hacer una docena de targetas, se le regalarán de yapa dos grandes y magníficas fotografias que valen 100 $, y al que se retrate en grandes dimensiones se le regalarán dos grandes fotografias y una docena de las mágicas.

PRECIOS DE LOS RETRATOS

60, 80 y 100 $ la docena de tarjetas, id abrillantadas imitacion á porcelana á 300 la dna., id retratos albums á 250 $ dna., bustos tamaño natural con su cuadro 360

Fotografias pintadas al óleo

En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento. por la perfeccion semejanza y precios módicos que ha adoptado.

Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que de sol.

La esposa del fotógrafo Monzon, hace los retratos de las Sras. eligiendo la cion mas elegante y conveniente á cada una con arreglo al traje que vista

Pei